



HUMILLANTE

Águilas cobran venganza, y con paliza de 40-22 sobre Jefes, se coronan campeones de la NFL frustrando así el tricampeonato de Kansas City. 1/DEPORTIVO



KENDRICK LAMAR ELEVÓ AL HIP HOP, PERO NO CONVENCE

Pese a tener cuatro escenarios distintos y haber cantado sus grandes éxitos, el rapero no terminó de convencer a la audiencia. EN ESCENA

“Acciones de México no son suficientes”

- Trump amenazó con imponer aranceles del 25% a las importaciones de acero y aluminio.
- Criticó el déficit comercial con nuestro país y aseguró que tomará medidas para reducirlo.

EL UNIVERSAL.-

El presidente estadounidense, Donald Trump, aseguró el domingo que las acciones emprendidas por México para evitar la imposición de aranceles "no son suficientes".

En entrevista con Bret Baier para Fox News, previo al Super Bowl, el periodista dijo a Trump: "Usted anunció aranceles a Canadá y México. Inmediatamente, obtuvo acciones de ambos en materia de seguridad fronteriza e interdicción de drogas".

Por lo que el mandatario republicano respondió al entrevistador, "Así fue. Mucha acción". Sin embargo, Baier preguntó entonces: "¿Es suficiente?"

Por lo que Trump dijo que "no, no es lo suficientemente bueno. No es sostenible y voy a cambiar esa situación".

Cabe destacar que la semana pasada, Trump amenazó con imponer duros aranceles a México y Canadá, pero los retrasó 30 días después de que ambos países se comprometieron a tomar medidas.

México se comprometió a reforzar frontera

La presidenta Claudia Sheinbaum se comprometió a reforzar la frontera con 10 mil miembros de la Guardia Nacional de su país y dijo que a su vez el gobierno estadounidense se comprometería a "trabajar para detener el tráfico de armas de alto poder hacia México".

Por su parte, el primer ministro canadiense, Justin Trudeau, dijo que su gobierno nombraría un zar del fentanilo,



El republicano adelantó que impondrá "aranceles recíprocos" a países que agraven los productos estadounidenses.

incluiría a los cárteles mexicanos en la lista de grupos terroristas y pondría en marcha una "Fuerza de Ataque Conjunta Canadá-Estados Unidos para combatir el crimen organizado, el fentanilo y el blanqueo de dinero".

Ese mismo día, en diálogo con medios a bordo del Air Force One, mientras se dirigía al Super Bowl, Trump adelantó que este lunes anunciará que impondrá aranceles del 25% a todas las importaciones de acero y aluminio.

"Cualquier acero que entre a Estados Unidos tendrá un arancel del 25%", señaló. Cuando se le preguntó sobre el aluminio, respondió que "el aluminio también"

estará sujeto a las penalizaciones comerciales.

Trump también reafirmó que anunciaría "aranceles recíprocos" —"probablemente el martes o miércoles"— lo que significa que Estados Unidos impondrá aranceles de importación a productos en casos donde otro país haya impuesto aranceles a los bienes estadounidenses.

"Si nos están cobrando 130% y nosotros no les cobramos nada, no va a seguir así", les dijo a los periodistas.

En la entrevista con Baier, Trump se quejó de que "¡tenemos un déficit con México de 350 mil millones de dólares! No voy a hacer eso. No voy a permitirlo".



El secretario señaló que a 112 años de la Marcha de la Lealtad, civiles y militares deben continuar reavivando el espíritu virtuoso de los héroes.

Defiende el General Ricardo Trevilla la soberanía nacional

EL UNIVERSAL.-

Sin mencionar las advertencias que ha realizado el presidente estadounidense, Donald Trump, a México sobre los aranceles y la eliminación total de los cárteles y las organizaciones criminales transnacionales, el general Ricardo Trevilla Trejo, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) dijo que la soberanía "no es negociable".

En el marco de la ceremonia del 112 aniversario de la Marcha de la Lealtad y ante la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el secretario aseveró que la lealtad obliga a quienes la practican a ser íntegros, honestos, honorables y valientes; a cultivar un sentimiento de confianza mutua, de respeto, unidad y nacionalismo que promueva la cohesión social para alcanzar los objetivos nacionales.

"Este es el anhelo que une a las instituciones, a la sociedad, a cada mexicana y mexicano, y que impulsa a las Fuerzas Armadas a cumplir con determinación y firmeza nuestra misión más importante: defender la integridad, independencia y soberanía de la nación, porque estamos conscientes de que, como lo ha señalado nuestra Comandanta Suprema, y es una visión compartida por la sociedad

misma: nuestra soberanía ¡no es negociable!", enfatizó en el patio principal del Castillo de Chapultepec.

El secretario destacó que a esta misión total se suman otras en beneficio del pueblo de México, como son el apoyo a la estructura de seguridad pública, la construcción de obras estratégicas y la aplicación del Plan DN-III-E.

Sostuvo que estas tareas las realizan con humanismo, guiados por la razón y el derecho, pensando siempre en el bienestar del pueblo que les brinda su confianza y respaldo, principales fortalezas del instituto armado que les permiten, aun con recursos modestos, tener el temple y la certeza para encarar cualquier amenaza que atente contra el país.

"Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, en esta primera ceremonia de la Marcha de la Lealtad que preside usted le expreso en nombre de todas y todos los integrantes de las Fuerzas Armadas que es un orgullo que sea nuestra Comandanta Suprema, no sólo por ser la primera mujer en ocupar este cargo, sino por su valentía, sensatez y amplio nacionalismo", remarcó ante decenas de cadetes, integrantes del gabinete y generales en retiro, entre ellos Salvador Cienfuegos Zepeda, ex titular de la dependencia.



El embajador mexicano enfatizó la necesidad de mantener un comercio libre y justo que beneficie a los tres países.

Refuerza Moctezuma lazos comerciales con Canadá y EU

EL UNIVERSAL.-

En el marco de la pausa a los aranceles que anunció el presidente Donald Trump para México, el embajador de México en Washington, Esteban Moctezuma, sostuvo un encuentro con CEOs estadounidenses y canadienses ante las "circunstancias actuales".

El embajador Moctezuma indicó a través de sus redes sociales que para fortalecer "nuestro futuro económico bilateral", se reunió con la CEO de Walmart, Kat McLay; con el CEO de National Retail Federation, Matthew R Shay; y con

William Murray, CEO de National Coffee Association.

"Juntos, México, Estados Unidos y Canadá somos la región más competitiva del mundo", expresó el diplomático mexicano.

Al celebrarse el 9 de febrero el Super Bowl, Esteban Moctezuma destacó que ayer se consumieron 130 mil toneladas de aguacate mexicano en Estados Unidos.

Resaltó que México es el primer socio comercial de ese país "con variadísimas industrias adicionales a la alimentaria, como automotriz, comunicaciones y la aeroespacial".

Inicia capacitación ciudadana para comicios del PJE

EL UNIVERSAL.-

Desde ayer 9 de febrero y hasta el 31 de marzo, las personas Supervisoras y Capacitadoras Asistentes Electorales (CAE) del Instituto Nacional Electoral (INE) recorrerán todo el país para visitar, notificar y capacitar a las 13 millones 927 mil 939 ciudadanos seleccionados mediante sorteo en las 300 Juntas Distritales Ejecutivas (JDE) de todo el país, realizada el pasado 6 de febrero.

El instituto informó que en este periodo se visitará a 12 millones 940 mil 605 ciudadanos que podrán conformar las Mesas Directivas de Casilla Seccional (MDCS) del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025, así como a 987 mil 334 personas que podrán integrar las Mesas Directivas de Casilla (MDC) de los Procesos Electorales Locales (PEL) en Durango y Veracruz.

Detalló que en esta primera etapa de capacitación, conocida como "sensibilización", los Capacitadoras Asistentes Electorales, coordinados por las personas Supervisoras Electorales, visitarán a la ciudadanía seleccionada que conforma el 13% de la Lista Nominal de Electores de cada sección electoral y que nació en los meses de febrero, mayo y, en su caso, posteriores.

En la visita, la o el Capacitador Asistente Electoral acudirán al domicilio de la ciudadanía sorteada, con la finalidad de localizarla, entregarle la carta-notificación e identificar si cumple con los re-

quisitos legales para integrar las MDCS o las MDC; conocer la viabilidad de su participación y, si es el caso, sensibilizarla sobre la importancia de la misma.

Asimismo, se le explicarán las principales actividades que realizan las y los funcionarios de casilla.

El INE subrayó que la visita del 100% de los ciudadanos seleccionados mediante sorteo será obligatoria, de acuerdo con los programas de integración de casillas aprobados por el Consejo General.

Puntualizó que en esta etapa, los CAE deberán prestar especial atención a las personas con discapacidad que manifiesten interés y disposición a participar, con el fin de motivarlas, responder a sus inquietudes y brindar información más amplia sobre el protocolo del INE para la inclusión de estas personas como fun-

cionarias de casilla y las actividades a realizar en la Jornada Electoral a realizarse en junio.

En caso de no localizar a la ciudadanía seleccionada, los CAE regresarán al domicilio en fechas y horarios más adecuados, con base en la información obtenida en la primera visita.

El personal del Instituto Nacional Electoral también podrá volver a visitar a los ciudadanos que, a pesar de ser localizados, no hayan dado oportunidad a la o el CAE para establecer contacto y obtener información respecto de la viabilidad de su participación.

El personal también regresará al domicilio de la ciudadanía seleccionada en aquellos casos en que se tenga información de que desee participar o no se cuente con el suficiente de personal.



El INE comenzó la notificación y capacitación de 13.9 millones de ciudadanos seleccionados en el sorteo del 6 de febrero.

93

Nelly Cepeda González

Las últimas semanas y las que se avecinan, son y serán, cargadas de noticias de espectáculos y deportes.

Por un lado, están el Festival de Cine de Cannes, Globos de Oro, Grammys, Premios Goya, Critics Choice Awards, los Premios del Sindicato de Productores (PGA), Sindicato de Directores (DGA) y la cereza del pastel, los Oscar.

Por el lado deportivo, con un listado quizá más corto, pero no menos importante, este fin de semana fue el Súper Tazón y a nivel local, Rayados fichó y presentó a Sergio Ramos, un atleta de alto rendimiento con un gran palmarés y que, a sus 38 años, casi 39, ha cosechado 29 títulos con el Real Madrid, París Saint-Germain y la Selección Española.

A reserva de que coincidamos o no con lo que pueda ser lo importante en la agenda teniendo en cuenta que el mundo arde por temas políticos de primerísimo nivel, he citado estos acontecimientos para referirme a dos personajes, ambos españoles: Karla Sofia Gascón y Sergio Ramos.

Por ahí se dice que el pez por su boca muere y más que nunca, coincido totalmente con este refrán popular.

La primera, una actriz trans que ha tenido unas desafortunadas semanas con equivocadas declaraciones echándose a todo mundo encima por usar sus redes sociales para agredir a muchos grupos debido a su origen étnico, a los críticos de la Academia, a sus compañeras actrices y hasta a nuestro amado mexicano, Guillermo del Toro.

Creo que no hace falta que abunde al respecto ya que Gascón ha sido noticia un día y al otro también y no es mi haber cuestionar su desempeño actoral, pero tampoco puedo apoyar o aplaudir lo que ha vertido.

Sergio Ramos García, otro español, es uno de los diez futbolistas con más títulos internacionales en la historia del balompié, y este domingo fue presentado como una de las más recientes contrataciones, o al menos la más sonada, del club Rayados.

¿Vio usted sus declaraciones durante la presentación oficial? No me gana la simpatía con el Club de mis amores, se lo aseguro; pero, caray, Ramos es como un alma vieja: sobrio en sus palabras, atento, sin aspavientos de encender los ánimos respecto a la rivalidad con clubes como Tigres o América.

Además de una gratísima presencia que sin duda arrancará suspiros entre las damas que gustan del fútbol, me queda claro que por la exposición mediática se esperará mucho de él, pero lo vi con ganas de dejar legado, de levantar buena cosecha, de usar su liderazgo para cosas positivas.

En un año ¡un año! quiere hacer, construir un gran ambiente. Hay tantas, pero tantas personas que ven un año como un suspiro; y claro que lo es, pero cuando se trazan metas y se define cómo llegar a ellas, un mes, un semestre, un año, es más que suficiente para lograrlo. Confíemos que así sea.

La postura, las declaraciones, la actitud de Ramos, son para replicar, para aprenderle, niños, jóvenes, adultos.

El jugador español, ya lo saben todos, eligió portar el número 93, por ser una cábala personal—en los deportes hay muchas cábalas—ya que anotó un gol que le dio a su Club el triunfo ante el Lisboa, en la Champions League.

Bien Sergio Ramos; bien por Rayados. Estos son los auténticos ejemplos que deben hacerse virales por compartir valores, cosas de provecho.

Febrero: mes del amor y la amistad

Arturo Delgado Moya

El tema del amor y la amistad está vinculado a estas fechas, y aunque solo es una efeméride comercial en la actualidad, da pauta para que la gente pueda reflexionar más sobre este fenómeno humano, que es más vivencial que filosófico.

El título de este apunte editorial versa sobre el mes de febrero referente al amor y la amistad. Todo elemento, nos asegura la dialéctica, tiene uno antagónico. Es así que febrero es mes del amor y del desamor también. Igual podemos reflexionar sobre la amistad y la enemistad (odio), como elementos opuestos pero unidos.

El referente filosófico es el concepto de Eros, como sabemos proviene de la mitología griega, y hace referencia al nacimiento y sostenimiento de vínculos afectivos entre los seres humanos. Es una categoría amplia que implica ese lazo afectivo que puede nacer y desarrollarse en distintos contextos, de tal manera existen diferentes tipos de amores, que pueden ser filiales, es decir, hacia los hijos, hacia los padres, la familia, los amigos, la iglesia, la patria, entre otros. Los griegos los diferenciaban en cuatro conceptos relacionados pero desemejantes: Philia, Storage, Ágape y Eros.

El amor en el contexto de una pareja (eros) es el más distintivo, que incluye la sexualización de ese vínculo. Aquí tiene lugar lo sensual, el deseo, el anhelo, la pasión por el otro. Actualmente se le conoce como amor pasional o romántico.

El tema de la amistad (philia) también se basa en el desarrollo de un vínculo de afecto por el otro, donde existe identificación de intereses, respeto, empatía, y otros valores pos-

itivos. El aspecto que sobresale al hablar de amistad es que esta se basa en un vínculo humano no sexualizado. Los amigos y amigas pueden apoyarse mutuamente, coincidir, abrazarse o besarse, pero nunca de manera sensual o erótica. Cuando la amistad se sexualiza deja de ser tal, se convierte en otro tipo de vínculo sentimental. Lo mismo ocurre con los vínculos familiares, deben estar completamente desexualizados, lo que en griego se conoce como storage.

La amistad está basada en el amor fraterno (ágape), cuando se mantiene fiel a su naturaleza, puede persistir de por vida. Sus enemigos son las emociones negativas asociadas al surgimiento de una enemistad, como lo son los celos o la envidia. Este tipo de afectos primarios persisten a lo largo de la vida, no importa el momento del ciclo vital, y son extremadamente corrosivos para todo tipo de vínculo sentimental.

Puede indagar que, así como septiembre es el mes de la patria, con efemérides relativas a esa temática, y noviembre el mes de la revolución mexicana, definitivamente el mes de febrero es el mes del amor y la amistad, que incluye este período de tiempo, otras efemérides muy interesantes, como el 13 de febrero, el día del soltero; el 15 de febrero, el día del amado infiel; y el 16 de febrero, día de los amores imposibles.

Eros y Cupido son los representantes del flechazo del amor, el cual se consideraba en la mitología como un acto simbólico pero que infringía dolor a la persona flechada, que, a partir de ese momento, quedaba prendada a su pretendido/a amante, no había escapatoria.

En el caso del amor como parte de la trama de los dioses, los griegos y

los romanos tenían sus deidades bien identificadas, que eran el antecedente materno de Eros y Cupido, nos referimos a Afrodita y a Venus. Esta última tuvo mucha influencia como deidad en la sociedad romana. Incluía la belleza, la fertilidad, la victoria, y el amor, especialmente el pasional en sus muchas vertientes, incluyendo las pasiones más bajas propias del oficio más antiguo del mundo (Venus Ericina).

La iconografía de Venus es abundante, siempre muy sensual, reflejada en desnudos especialmente como Venus Calipigia; los romanos atribuían diferentes acepciones para esta bella diosa, una de ella como Venus Genetrix, es decir, como madre, incluye la fertilidad; Venus Victrix donde se destaca la victoria en las empresas político-militares, lo que volvía a muchos gobernantes adeptos a esta veneración; y Venus Bacilea, el culto vinculado con el amor erótico.

Este año cumpliré con mi linda esposa María Luisa, una edad de matrimonio muy especial, se denomina Boda de Diamantes, supongo que hace referencia simbólica al carácter duradero, resistente e indestructible de esa preciosa piedra.

Para festejar, por supuesto, iremos a un elegante restaurante, el que ella pida, ciertamente no escatimaré en gastos. No podrá faltar el ramo de rosas, la caja de chocolate e indudablemente, una romántica serenata en el balcón de nuestro hogar.

Además, he estado preparando un bello poema que quiero dedicarle y que también formará parte de las sorpresas de ese día, lo voy a compartir aquí con el propósito de que las lectoras y lectores puedan leerlo y opinar sobre el mismo.

La vena poética la recobré de la

correspondencia que mantuve con ella durante el noviazgo, que hoy se encuentra alojada en el baúl de los recuerdos, y que es conveniente desempolvar para recuperar la memoria romántica en la víspera de una boda de diamantes como la señalada.

A María Luisa, mi eterno respiro Éramos dos almas, errantes y solas, en tierras humildes, de calles sin sol, tú en Villaldama, yo en Montemorelos, destinos distantes, del mismo arbol.

Fue Monterrey quien nos trajo el encuentro, fue su brisa ardiente quien quiso juntar dos mundos opuestos: tu cuna dorada, mi paso de sombra en su oscuro andar.

Tu padre Timoteo, influyente, de altos salones, yo, un comunista sin voz ni lugar, mi pluma rebelde, mi furia de ideas, tus manos de seda, tu risa de azahar.

¡Ah, cuánto reímos, con nada en los bolsos, pero con la vida latiendo en la piel!

Tu peluca castaña, tu gracia exquisita, mi traje impecable, mi verbo de hiel.

Y fueron tus ojos la luz de mis días, y fueron tus labios mi verso sin fin, escribí por ti los más dulces poemas, y a cambio en tu pecho hallé mi jardín.

Mas hoy los inviernos me pesan el cuerpo, mi pulso es un hilo, mi alieno es fugaz, y tú, mi María, mi estrella perpetua, me das cada día la fuerza y la paz.

Me alzas, me vistes, me das en la boca el oro bendito de amor y de fe, eres mi vida, mi rayo en la sombra, mi único mundo... mi todo, mi bien.

Ochenta años laten en nuestras memorias, y aunque mis fuerzas no vuelvan jamás, sigues ahí, mi milagro y mi norte, sigues amando, y yo... respirando más.

Sin controles

Margarita Zavala

Además de que el deterioro de la República no ha sido precisamente silencioso, sino agotador, todos los días el Poder Ejecutivo envía al Congreso iniciativas que han debilitado profundamente el estado de derecho en México. A grado tal que ya no podemos hablar ni siquiera del fortalecimiento de un estado de derecho con adjetivos como "democrático" y "constitucional". Hemos regresado a tener que luchar por poner las bases para que México pueda aspirar a ser un estado democrático y constitucional de derecho.

En el Poder Legislativo el debilitamiento radica en la sumisión de los legisladores oficialistas, que votan sin reflexión alguna todo lo que les envía el Poder Ejecutivo. Lo vimos en las legislaturas pasadas, pero esta vez es peor porque Morena tiene una sobrerepresentación que le fue otorgada fraudulentamente por el Instituto Nacional Electoral que preside Guadalupe Tadei, así como fue ratificada por el Tribunal Electoral de esos personajes en degradación permanente que son Felipe de la Mata, Fuentes y Mónica Soto. Esa decisión ha hecho que se aprueben, sin vergüenza alguna, iniciativas que sólo fortalecen al sistema y régimen que se ha impuesto a espaldas del pueblo al que dicen servir.

Lo que pasa es que tenemos, cada vez más, un Poder Ejecutivo sin controles, porque no hay contrapesos. El Poder Legislativo se encargó de obedecer lo suficiente que han eliminado las columnas que podían sostener la independencia del Poder Judicial y eso debilitó los instrumentos diseñados para enfrentar al Poder Ejecutivo y, con ello, han erosionado la carrera judicial y

modificado la esencia y finalidad de la existencia de un juez que es resolver conflictos de manera justa e independiente a través de la aplicación del derecho. En la última reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial uno puede ver la destrucción de dicha esencia y finalidad en las facultades que se otorgan al Órgano de Administración de Justicia, cuya composición depende de Morena, y que resulta ser un órgano superpoderoso dentro del Poder Judicial Federal.

El último botón es la iniciativa presentada por el Poder Ejecutivo para eliminar la carrera legislativa a través de la prohibición de la reelección parlamentaria. Claro que esta iniciativa tiene su buen "atajo electorero" porque la gente prefiere que le cambien de personaje que seguir viendo a Noroña (por dar un ejemplo) durante tantas legislaturas. Una expresión de la debilidad intelectual y profesional es también la exposición de motivos de dicha iniciativa, que, además de estar muy mal hecha, podría también ser resultado del fin de la propia iniciativa que es acumular más poder para la presidencia. Esta iniciativa que cancela la carrera parlamentaria debilita al Poder Legislativo frente al Poder Ejecutivo y lo increíble es que lo que había sido una conquista ciudadana y parlamentaria será eliminada por los propios legisladores... de Morena.

Finalmente, cito un tuit del Doctor Rafael Estrada Michel (@rafaelestradam) que me permitió hacer la pequeña reflexión de este artículo: "Sin carrera judicial, sin carrera parlamentaria, sin controles al Ejecutivo... ¡Cuánta nostalgia del México que (no) se nos fue!" Nuestra tarea será recuperar las bases de un México mejor.

@Mzavala

OJOS LLOROSOS



Entreguismo

Ricardo Monreal Ávila

En semanas recientes, la Dra. Claudia Sheinbaum, nuestra Presidenta, ha sido blanco de comentarios de quien, a partir de su regreso a la Casa Blanca, intensificó su retórica amenazante contra México: desde acusaciones infundadas respecto a nuestra gestión de la migración hasta amenazas de imponer aranceles a los productos nacionales, Donald Trump ha utilizado su poder e investidura para intentar desestabilizar al país.

En múltiples ocasiones, ha emitido críticas a México por, según sus dichos, no hacer lo suficiente para combatir al narcotráfico, cuando es bien sabido que el Gobierno federal intensificó los esfuerzos en esta lucha. Tampoco es la primera vez que intenta presionarnos con amenazas arancelarias. Durante su primer mandato buscó imponer su agenda migratoria a costa de la soberanía nacional.

En ese entonces, la respuesta del presidente López Obrador fue determinante, defendiendo la autodeterminación y el respeto mutuo entre naciones. Sin embargo, no podemos ignorar que también persistían las voces conservadoras que apostaban a que México se doblegaría ante la presión extranjera.

La historia nos enseña que el conservadurismo y el intervencionismo extranjero siempre han sido una amenaza para nuestra soberanía, y

los recientes y repetidos ataques por parte del mandatario estadounidense en contra de la Presidenta de México son un claro ejemplo de esa tendencia.

Hoy, aquellas voces continúan sonando. Persisten algunos actores políticos y sectores de la sociedad que parecieran alegrarse con los desplantes injerentistas. Este fenómeno, que ya analizamos en oportunidades previas y que se conoce como neopolitismo, no es más que la continuidad de una vieja tradición entreguista que ha intentado justificarse bajo distintos pretextos a lo largo de nuestra historia.

Así, nuestra nación ha padecido alianzas traicioneras y desleales. Por ejemplo, desde el México independiente, sobrellevamos disputas internas para definir si nuestro destino era ser imperio o una república.

Esto permitió que Estados Unidos (EU), durante la presidencia de James Polk, arrebatara y se anexionara, de manera abusiva, más de la mitad de nuestro territorio, mediante la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo, impulsado por un Congreso dominado por intereses conservadores.

A mediados del siglo XIX, los conservadores justificaron también la Intervención francesa, argumentando que México necesitaba un emperador para alcanzar el orden y la estabilidad, y ocurrió lo que ya bien sabemos con Maximiliano de Habsburgo.

Durante el siglo XX, algunos sectores de la derecha vieron con buenos ojos la influencia de EU en nuestra economía y política, impulsando

medidas neoliberales que beneficiaban a intereses extranjeros a costa de la soberanía nacional y del bienestar del pueblo mexicano.

Hoy, este mismo sector encuentra en las palabras de Trump una suerte de validación a sus propias posturas.

La realidad los contradice: México sigue avanzando con políticas sociales que benefician a la mayoría y a no unas cuantas personas.

Nuestro país sigue demostrando que puede avanzar con independencia y dignidad, sin arrodillarse ante ninguna potencia extranjera. La Presidenta seguirá defendiendo la dignidad de México en el escenario internacional; no caerá en provocaciones ni en enfrentamientos estériles y continuará manteniendo la cabeza fría, pero tampoco permitirá que nuestra soberanía sea vulnerada por presiones externas o internas. Su liderazgo firme y su compromiso con la nación son la mejor garantía de que México se mantendrá como país libre y soberano. Coordinación sin subordinación.

Hoy más que nunca es fundamental evitar el entreguismo y los tintes neopolitistas en la vida pública. No debemos permitir que los intereses externos ni las voces conservadoras debiliten a nuestra nación; al contrario, tenemos que mantener la defensa de nuestra soberanía y continuar trabajando en unidad por un México cada vez más fuerte y más justo.

ricardomonreal@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Lunes 10 de Febrero del 2025. Año CVII. Número 40,221

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexpport
Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622
Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19
Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664
Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Encabeza Sheinbaum la 'Marcha de la Lealtad'

La mandataria federal realizó por primera vez la marcha, sin embargo el Poder Judicial de la Federación estuvo ausente en el evento

Cd. de México/El Universal.-

Para conmemorar el recorrido que Francisco I. Madero realizó del Castillo de Chapultepec a Palacio Nacional escoltado por cadetes del Heroico Colegio Militar, hace 112 años, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo encabezó ayer (por primera vez en su gobierno) la Marcha de la Lealtad, con la ausencia del Poder Judicial de la Federación.

En un ambiente caluroso y con la curiosidad de corredores y ciclistas del Bosque de Chapultepec que esperaban a lo lejos el paso de la también comandanta suprema de las Fuerzas Armadas, Sheinbaum realizó el recorrido hasta el Castillo acompañada del secretario de la Defensa, general Ricardo Trevilla Trejo, y el almirante Raymundo Pedro Morales,

secretario de Marina.

Mientras que elementos a caballo los escoltaban, y a su vez una cadena de jóvenes cadetes rendía honores al paso del vehículo militar.

En otro auto descubierto, la Titular del Ejecutivo federal fue seguida por la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; el canciller Juan Ramón de la Fuente y el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch.

Cabe mencionar que el Poder Judicial asistió por última vez a la Marcha de la Lealtad en 2023, la última del expresidente Andrés Manuel López Obrador, el año pasado, no fue convocada la ministra presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña. Ya había diferencias marcadas.

Los representantes del Poder

Legislativo, el senador Gerardo Fernández Noroña y diputado Sergio Gutiérrez Luna, en esta ocasión esperaron en el templete, junto con los gabinetes legal y ampliado.

También aguardaban elementos en retiro y enviados de otros países.

El recibimiento en la explanada del Castillo de Chapultepec estuvo a cargo de la jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, y del antropólogo Diego Prieto, titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Con vestido verde y chongo, Sheinbaum Pardo escuchó un grito de entre los asistentes alumnos de secundarias invitadas al evento: "¡Claudia, te amo!".

Los uniformes verde olivo y azul marino de los integrantes del Colegio Militar y del Colegio del



Sheinbaum fue escoltada por el secretario de la Defensa y el secretario de Marina, en un vehículo militar.

Aire lucían con el calzado bien boleado en la primera Marcha de la Lealtad encabezada por una mujer. Con un saludo a la escolta de bandera y la entonación del Himno Nacional Mexicano, la Mandataria pasó lista de honor a los héroes de las gestas heroicas de 1845 y 1914, "los Niños Héroes" del Heroico Colegio Militar: teniente Juan de la Barrera, cadete Juan Escutia, cadete Agustín Melgar, cadete Vicente Suárez, cadete Fernando Montes de Oca y cadete

Francisco Márquez.

Además, de la Heroica Escuela Naval Militar: teniente José Azueta y cadete Virgilio Uribe.

"¡Murió por la patria!", resonó en el lugar a cada nombramiento.

Con entusiasmo y pasión, dos cadetes declamaron la poesía Entre Leales, seguido del himno del Heroico Colegio Militar.

Por primera vez en la historia del Colegio Militar, una compañía integrada por mujeres realizó una salva de fusilería.



La compañía refresquera fue señalada por supuestamente colaborar con EU en denunciar a los indocumentados.

Boicotean Coca-Cola en solidaridad con migrantes

Cd. de México/El Universal.-

Un video en TikTok ha causado revuelo al mostrar una costumbre de los migrantes que sorprendió a los franceses y generó una ola de halagos hacia los mexicanos.

La comunidad latina en Estados Unidos inició un boicot contra marcas que han respaldado políticas antiinmigrantes, cómo es Coca-Cola.

La protesta ha cruzado fronteras y ha llegado a México, donde algunos negocios han dejado de vender el producto en

solidaridad con los inmigrantes.

Uno de los casos más comentados fue el de una taquería mexicana, mostrado en un video por la 'tiktok' francesa Meena. En la grabación, se destaca que el establecimiento reemplazó Coca-Cola por Pepsi como parte del boicot. "Por eso amo México y a los mexicanos", comentó.

El video, con más de 50 mil reproducciones, acumula diversos comentarios.

Usuarios sugiriendo alternativas como Jarritos, Red Cola y Boing.

Agradecen repatriados la atención

Cd. de México/El Universal.-

En el marco de las medidas en Estados Unidos con la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, personas repatriadas a nuestro país expresaron su agradecimiento al gobierno por la estrategia "México te abraza".

A través de un video publicado por la Secretaría de Gobernación, un grupo de connacionales expresó su agradecimiento por la atención y comida calentita en los centros



Un video de la Secretaría de Gobernación muestra a migrantes repatriados expresando su gratitud.

“Tenemos las ganas de iniciar nuevamente en nuestro país con buenos beneficios también al recibirnos aquí”

Connacionales

instalados en los estados de la frontera.

"Acabamos de llegar de Estados Unidos, nos deportaron acá a Sonora, a Nogales. Estamos muy agradecidos con la presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, por este enorme trabajo, que nos recibió bien aquí al llegar con agua caliente", expresaron al resaltar atención en salud y refugio.

"Tenemos las ganas de iniciar nuevamente en nuestro país con buenos beneficios también al recibirnos aquí", agregaron.

Recientemente, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, aseguró que el gobierno estaba listo para "un desdoble" en caso de que lleguen más personas a los centros.

En una visita de supervisión al centro de atención de Reynosa, Tamaulipas, la titular de Gobernación afirmó que los centros están listos para recibir a los connacionales que vienen de Estados Unidos con alojamiento, programas sociales, alimentación, aseo y la Tarjeta Bienestar Paisano con dos mil pesos.

Temen aumento de huachicol ante 'precio tope' de la gasolina

Cd. de México/El Universal.-

El control de precios en gasolinas y diésel que estudia el gobierno federal podría beneficiar a los grupos del crimen organizado y al mercado ilícito de combustibles, advirtieron expertos y representantes del sector privado.

De acuerdo con estimaciones, cerca de 3 mil estaciones de servicio podrían cerrar en los próximos años debido a los bajos márgenes de ganancia, dejando un vacío que podría ser aprovechado por organizaciones que comercializan huachicol.

"Si cierras de golpe esas estaciones, los grupos criminales

tomarán lo que deja el mercado", alertó Andrés Gutiérrez, director de CIEFSA.

La presidenta Sheinbaum y su gabinete energético buscan establecer un precio máximo para evitar ganancias excesivas en gasolineras y proteger a los consumidores.

La mandataria ha enfatizado que prefiere alcanzar un acuerdo voluntario con los empresarios antes de proceder con sanciones. Sin embargo, la Organización Nacional de Expendedores de Petrolíferos (Onexpo) ha señalado que se deben analizar diversos factores en la fijación de precios, como costos logísticos, calidad del combustible y la presencia de

productos de origen ilícito.

Actualmente, uno de cada tres litros de gasolina vendidos en el país proviene del mercado negro, de acuerdo con cifras de la Onexpo.

Especialistas advierten que al reducir sus márgenes de manobra, algunas estaciones podrían recurrir a opciones más baratas, como el huachicol.

Alejandro Montufar, director de PetrolIntelligence, destacó que "al fijar el precio se beneficia el contrabando, la adulteración y el despacho de litros incompletos".

Esto afectaría la rentabilidad de las estaciones, incentivando el consumo de combustibles ilícitos. El narcotráfico ha encontra-



La Onexpo alertó que uno de cada tres litros de gasolina vendidos en México tiene un origen ilícito.

do en la venta de combustibles Energy. La falta de trazabilidad y regulación en la cadena de suministro dificulta combatir este fenómeno.

EDICTO

El día 08-ocho de enero del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Anabell Moreno Silva, denunciada ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1362/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Dox Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 28 de enero del 2025

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(10)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos JOSÉ JUAN VILLAGÓMEZ GUTIÉRREZ, MARTÍN GUADALUPE VILLAGÓMEZ GUTIÉRREZ, MARÍA RITA VILLAGÓMEZ GUTIÉRREZ, JUANA MARÍA VILLAGÓMEZ GUTIÉRREZ, TERESA DE JESÚS VILLAGÓMEZ GUTIÉRREZ, MARCO ANTONIO VILLAGÓMEZ GUTIÉRREZ y EDWIN WALTHER VILLAGÓMEZ GUTIÉRREZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO: INTES-TADO A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ SANTOS VILLAGÓMEZ CHAPA Y/O JOSÉ SANTOS VILLAGÓMEZ Y TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA GUADALUPE GUTIÉRREZ CHÁVEZ Y/O MA. GUADALUPE GUTIÉRREZ DE VILLAGÓMEZ Y/O MARIA GUADALUPE GUTIÉRREZ Y/O MA. GUADALUPE GUTIÉRREZ Y/O MA. GUADALUPE GUTIÉRREZ CHÁVEZ, en fecha 01 días del mes de Febrero de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/15.817/2025), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano EDWIN WALTHER VILLAGÓMEZ GUTIÉRREZ como Albacea de ambas sucesiones quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez veces en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(10 y 20)

EDICTO

El día 24-veinticuatro de octubre del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio acumulado de intestado especial a bienes de Rubén Tejeda Martínez y Rubén Osvaldo Tejeda Cardona, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1348/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Dox Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 16 de diciembre del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(10)

EDICTO

El día 13 trece de enero del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 16/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Humberto Garza Gutiérrez, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Dox fe.

Apodaca, Nuevo León a 20 de enero de 2025
SECRETARIO LÍDER DE LA
COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR
DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(10)

EDICTO

Con fecha 11 once de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó en el expediente judicial 380/2024 formado con motivo del juicio sucesorio testamentario a bienes de Pedro Chapa Villarreal y/o Pedro Chapa V. y/o Pedro Chapa y de intestado a bienes de María Enequina Vázquez Serma y/o Ma. Enequina Vázquez y/o Enequina Vázquez y/o Enequina Vázquez de Chapa, publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados- en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, en lo que respecta a María Enequina Vázquez Serma y/o Ma. Enequina Vázquez y/o Enequina Vázquez y/o Enequina Vázquez de Chapa, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación de edicto ordenado. Villaladama, N.L. a 12 de Julio de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL
JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN
BARRÓN
(10)

EDICTO

Con fecha 1 uno de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó en el expediente judicial 427/2024 formado con motivo del juicio sucesorio de intestado a bienes de Olga Vedia González, publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte a elección de los interesados-; en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación de edicto ordenado. Villaladama, N.L. a 02 de Septiembre de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL
JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN
BARRÓN
(10)

EDICTO

Con fecha 27 veintisiete de enero de 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 61/2025 relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de José Rubén Rodríguez Peña; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO
TORRES
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO
FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.
(10)

Muere jornalero al pisar 'narcomina'

Michoacán/El Universal.-

José Luis Ramírez López, jornalero de 42 años originario de Tecomán, Colima, murió el sábado tras pisar una "narcomina" mientras trabajaba en una huerta de limón en Santa Ana Amatlán, Michoacán.

La explosión también alcanzó al 'niño Pablo', su compañero de trabajo, quien perdió la vida en el mismo incidente.

José Luis tenía todo planeado para casarse el próximo 14 de febrero con Aidé, su pareja, con quien vivía en unión libre y había formado una familia.

Desde el año pasado, el jornalero había pospuesto su boda debido a la violencia en la región, producto de los enfrentamientos entre Los Viagros y el grupo criminal de Tepalcatepec. Su hermana, en entrevista, relató que él planeaba regresar a Tecomán tras la temporada de limón



La Tierra Caliente de Michoacán enfrenta una grave crisis de violencia.

para visitar a sus padres, especialmente a su padre, quien había sido operado recientemente.

Sin embargo, su vida quedó truncada por la violencia que azota la Tierra Caliente de Michoacán.

Su familia lo recuerda como un hombre trabajador y alegre, dedicado al corte de limón desde niño.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Prioriza Sheinbaum la migración y recorta fondos al Tren Maya

La administración entrante reasignó recursos federales, lo que significó una reducción del 70.7% del Tren Maya.

Cd. de México/El Universal.-

En los primeros meses de su administración, la presidenta Claudia Sheinbaum priorizó la atención a los migrantes en medio de la tensión con el gobierno de Estados Unidos.

Para ello, incrementó en 489% el presupuesto del Instituto Nacional de Migración (INM) para 2024, elevándolo de mil 897.7 millones de pesos a 11 mil 171.4 millones de pesos al cierre del año, según los informes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Este aumento presupuestal se logró mediante reasignaciones de recursos, lo que implicó recortes a diversas obras emblemáticas del gobierno anterior.

Uno de los proyectos más afectados fue el Tren Maya, cuyo presupuesto se redujo en 70.7%, pasando de 125 mil 937.3 millones de pesos a 36 mil 932.6 millones de pesos.

De igual forma, la Guardia Nacional sufrió una disminución del 50.4%, quedando con un presupuesto de 35 mil 86.4 millones de pesos.

El gobierno de Sheinbaum Pardo implementó la estrategia "México te Abraza", con la apertura de 10 centros de atención en los seis estados fronterizos, cada uno con capacidad para albergar hasta 2 mil 500 migrantes.

Estos espacios ofrecen servicios como luz, agua, internet, baños, dormitorios y trámites para la obtención de documentos oficiales, además de afiliación inmediata al IMSS-Bienestar y acceso a programas sociales.

A la par, el INM firmó un contrato por 179.2 millones de pesos para brindar alimentación a extranjeros en estaciones migratorias y a connacionales repatriados.

También se destinaron recursos adicionales a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), cuyo presupuesto creció 110.1%, pasando de

RECORTE PRESUPUESTAL

70.7%
Tren Maya

21%
Comisión Nacional de Búsqueda

38%
Grupo del AIFA

51.2 millones a 107.6 millones de pesos.

La Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur también recibió un aumento de 9% en su financiamiento.

Otros sectores sufrieron recortes

La Comisión Nacional de Búsqueda de Personas vio reducido su presupuesto en 21%, pasando de mil 149.9 millones de pesos a 907.5 millones.



En su primer año, el gobierno de Claudia Sheinbaum aumentó en 489% el presupuesto del Instituto Nacional de Migración (INM).

Asimismo, el Grupo Aeroportuario Olmeca-Maya-Mexica, responsable del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), enfrentó una disminución de 55.5%, con un presupuesto final de 6 mil 752.2 millones de pesos.

A pesar de los recortes en diversas áreas, la administración de Sheinbaum Pardo impulsó el desarrollo ferroviario, particularmente en el ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.

Este proyecto experimentó un aumento presupuestal del 703.5%, pasando de 3 mil 925.4 millones de pesos a 31 mil 543.8 millones de pesos al cierre del año, en línea con la estrategia de crecimiento económico del sureste mexicano.

El expresidente Andrés Manuel López Obrador también aplicó estrategias similares de reasignación presupuestaria durante su gobierno.

En 2023, destinó 93 mil millones de pesos originalmente etiquetados para la mitigación del cambio climático al Tren Maya, y en 2024 utilizó 24 mil millones de pesos de la misma manera.



Zulema Mosri respondió que cuenta con 34 años de carrera y cuestionó si un candidato hombre recibiría el mismo tipo de señalamientos.

Magistrada Mosri responde ante vínculos con Zaldívar

Cd. de México/El Universal.-

La magistrada Zulema Mosri Gutiérrez respondió a la columna de Claudio Ochoa Huerta en la que la menciona como uno de los personajes cercanos al expresidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, dentro del proceso de elección en el Poder Judicial.

En su columna del domingo 9 de febrero titulada "Aporazado, con 'Z' de Zaldívar", Claudio Ochoa Huerta señala que "en los círculos más íntimos del régimen, incluido el de la presidenta Claudia Sheinbaum, generó gran incomodidad descubrir cómo Arturo Zaldívar se apoderó de las candidaturas que aparecerán en la boleta de la elección judicial del próximo 1 de junio".

En su texto, Ochoa Huerta señala como Arturo Zaldívar tejió alianzas con diversos personajes y pone de ejemplo a "un grupo de inconformes que decidió acercarse a negociar al ver que no tenían ninguna posibilidad de continuar ejerciendo si no era a través de él", señalando a la magistrada Zulema Mosri como parte de ese grupo.

"Personajes como ellos, como Zulema Mosri, magistrada aspirante a la Corte y esposa de Rafael Macedo de la Concha, exprocurador encargado del proceso judicial contra López Obrador por

desacato cuando era jefe de gobierno del Distrito Federal, ya tienen el visto bueno y el impulso de Zaldívar", señala el texto.

En respuesta al columnista, la magistrada escribió a través de sus redes sociales que tiene una trayectoria de carrera profesional 34 años, "además de marido", y lo cuestionó si pasaría lo mismo si hablara de un candidato hombre.

"@ClaudioOchoaH, Claudio, leí tu columna en @El_Universal_mx y me preocupa que la única referencia que usas sea mi vinculación con otras personas, en especial con el hombre que me casé, a pesar de que tengo 34 años de carrera profesional... Tengo trayectoria además de marido. ¿pasaría lo mismo si hablara de un candidato hombre?"

En otro mensaje en la red social X, Mosri Gutiérrez escribió que la única validación importante y legítima es la del voto de las y los mexicanos.

"La única validación importante y legítima es la del voto de las y los mexicanos. Descalificar el juicio de los electores es subestimar su capacidad. #ConfianzaEnMexico", escribió.

La Doctora Zulema Mosri Gutiérrez es magistrada de la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y aspirante a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Avala INE la paridad de género en comicios del PJF

Cd. de México/El Universal.-

La Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación del INE aprobó por unanimidad, en lo general, el anteproyecto del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) por el que se determinan los criterios para garantizar el principio constitucional de paridad de género en el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.

Sin embargo, los cuatro consejeros no lograron ponerse de acuerdo en lo particular, por lo que será el Consejo General el que tenga la decisión final en la sesión de este lunes.

El diferendo se presentó en el criterio número 5, relacionado con la eventualidad de que mujeres candidatas no obtengan votos. Una propuesta fue puesta en la



El mandato de paridad es muy claro, en el sentido de que es momento de que nosotros ajustemos los cargos del Poder Judicial a la paridad"

Claudia Zabala Pérez

mesa por el consejero Arturo Castillo, en el sentido de que si no hay mujeres votadas se debe respetar la votación como se presente, es decir, a favor de los hombres, pero las consejeras mujeres lo rechazaron.

El anteproyecto propone que la vacante se resuelva con paridad horizon-

tal, y se le otorgue el triunfo a una mujer de otro circuito con alta votación en la misma especialidad.

Sin embargo, ambas opciones registraron un empate de dos votos, por lo que el Consejo General tendrá que resolver en votación de todos sus integrantes.

"Yo sí creo que el lugar que corresponde a una mujer no puede ser ocupado por un hombre", aseguró la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, Claudia Zabala Pérez. "En esta elección los hombres y las mujeres no están compitiendo, van en carriles separados para que se puedan incorporar a estos cargos ahora de la elección popular. Y en esa medida yo acompañaré el proyecto como está, porque estoy convencida que se hace más eficiente, más eficaz el voto y se conserva el principio de paridad", concluyó.



La Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación del INE aprobó en lo general los criterios de paridad para la elección Judicial 2025.



Alejandro Moreno resaltó que la Coppel mantiene un compromiso firme con la democracia en América Latina y el Caribe.

Encabeza 'Alito' Moreno misión de Coppel para elecciones en Ecuador

Cd. de México/El Universal.-

La Misión de Observación Electoral de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (Coppal), encabezada por su presidente Alejandro Moreno Cárdenas, llevó a cabo sus recorridos por los centros de votación para verificar que la elección presidencial en Ecuador se desarrolle con total transparencia.

"La democracia se fortalece con procesos transparentes y participación ciudadana. En la Coppal siempre seremos defensores firmes de la democracia y la voluntad del pueblo", expresó el presidente del PRI en el arranque de la jornada electoral.

Agregó que "estamos listos para cumplir con responsabilidad y compromiso nuestra labor en la Misión de Observación Electoral de las elecciones presidenciales".

El priista, afirmó que la labor que

realizarán los observadores electorales es clave para garantizar procesos transparentes, legítimos y confiables.

En la contienda presidencial de Ecuador participan unos 16 candidatos, dos de ellos punteros: Daniel Noboa, actual presidente, por el partido Movimiento de Acción Democrática, y Luisa González, abanderada del Movimiento Revolución Ciudadana.

La Misión de Observación Electoral de la Coppal está conformada por 40 observadores de 15 países, quienes supervisarán que las elecciones se lleven a cabo con pleno apego y respeto a los principios de legalidad, imparcialidad, transparencia, neutralidad, equidad y certeza.

Moreno destacó que, como parte de un compromiso con el fortalecimiento de la democracia a nivel global, la Coppal realiza de manera continua misiones de observación electoral en la región.

Promete Acción Nacional ser la 'opción del cambio'

Cd. de México/El Universal.-

El presidente del PAN, Jorge Romero Herrera, manifestó que, ante la falta de seguridad y salud en todo el país, la militancia del blanquiazul trabajará sin descanso para que los millones de mexicanas y mexicanos confíen en el partido.

"La gente demanda cambios en su vida diaria, que se acabe la violencia, que las familias ganen más, que todos tengan una auténtica cobertura médica (...) la ciudadanía nota estas carencias y nosotros debemos ser la opción que dé un giro y ofrezca y logre su verdadero bienestar", señaló.

En un comunicado, agregó que Acción Nacional ha dado pruebas en los estados y municipios donde gobierna: "Lo hacemos bien, la gente está contenta, por eso debemos seguir avanzando en nuestra meta: Ganar elecciones para gobernar mejor es lo que las familias



El partido @AccionNacional es la opción de cambio que México necesita. Donde gobernamos tenemos los mejores resultados. Con propuestas firmes y en beneficio de las familias."

Jorge Romero

mexicanas demandan".

El dirigente nacional del PAN afirmó que se necesitan cambios de fondo para mejorar el sistema de salud, generar condiciones de mayor seguridad y tranquilidad en las calles, impulsar a las familias a que puedan, mediante su esfuerzo, salir adelante, por lo que habrá un intenso trabajo de la mano de las leg-



Romero exhortó a los ciudadanos a informarse y no dejarse engañar, asegurando que el PAN seguirá defendiendo sus principios.

isladoras y legisladores del PAN.

"Como principal partido de oposición en nuestro país, hemos sido responsables en señalar en diversos foros y mediante la resistencia civil pacífica en las calles, lo que consideramos que no está bien, como la desaparición del Inai, la reelección de la titular de la CNDH, así como la reforma al Infonavit, mediante la cual el partido gobernante quiere robarle su ahorro a las y los trabajadores que cotizan en ese instituto", puntualizó.

Sin embargo, Romero Herrera resaltó que el PAN también ha hecho propuestas como la reducción del costo por litro de la gasolina. "El gobierno federal ha anunciado que está analizando cómo fijar un precio máximo para los combustibles, lo vemos con gusto que por lo menos lo esté considerando, ya que ha sido una demanda sostenida de las y los ciudadanos".

Por otra parte, el presidente del PAN reafirmó su postura de sostener un diálogo con las demás fuerzas políticas: "En el marco del arranque de los trabajos legislativos en el Senado de la República y la Cámara de Diputados, Acción Nacional tiende nuevamente la mano y propone un diálogo con todos para que legislativamente se trabaje en una agenda centrada en la economía de las familias, su seguridad y la defensa de las instituciones en beneficio de todas y todos".

Finalmente, Jorge Romero exhortó a todos los habitantes del país a informarse y no dejarse engañar. "Nuestro trabajo es abrirles los ojos a millones de mujeres y hombres de esta nación. Estamos conscientes de nuestra voz y de nuestra presencia, no nos van a callar jamás, pero por cada señalamiento vendrá una propuesta; Acción Nacional es la opción de cambio en beneficio de las familias mexicanas".



Google Maps cumple sus primeros 20 años

Ciudad de México/El Universal.-

Google Maps está cumpliendo su 20 aniversario desde que se convirtió en uno de los navegadores favoritos de miles de personas alrededor del mundo.

A través de los años, ha pasado por cientos de cambios hasta que se convirtió en la plataforma de movilidad que conocemos ahora.

De acuerdo con el gigante tecnológico, actualmente Google Maps es una de las herramientas indispensables para más de 2 billones de usuarios por mes alrededor del mundo.

En este sentido, Google nos ha compartido a través de su blog oficial 20 datos sobre Google Maps y que seguramente no conocías.

Google Maps te permite navegar con un ícono personalizado en donde puedes elegir el tipo de coche y color con el que deseas navegar.

¿No tienes idea de a dónde ir con tus amigos? Con ayuda de Gemini, la plataforma te ofrece ideas de lugares que puedes visitar.

Si quieres asistir a un nuevo restaurante, pero antes quieres saber cuáles son sus platillos estrella, Google Maps te brinda el menú.

Para ubicarte de una mejor manera en un nuevo lugar que vistas, puedes usar la realidad aumentada de Google Maps para darle un vistazo a la zona.

Llega más rápido a donde te dirijas buscando los carriles HOV en la app.

¡Viaja en tiempo con Google Maps! Para ello, busca la dirección de tu casa, da clic en "Más detalles" y ve cómo ha cambiado tu colonia a lo largo del tiempo.

Google Maps también te ayuda a hacer reservaciones, solo debes buscar el lugar que te interesa.

En Google Maps puedes crear listas colaborativas para planear a qué lugar quieres ir en tus siguientes salidas.

Llega en tu coche con la seguridad de saber en dónde dejarlo. La plataforma te muestra los lugares en donde puedes estacionar tu auto.

Usa Immersive View para para conocer el lugar al que estás próximo a ir.

Si tienes Google incorporado en tu auto, planea tu viaje en tu celular para después enviarlo a la pantalla de tu coche.

Si eres de los que les apasiona salir a correr o hacer actividades al aire libre, puedes checar en Google Maps la calidad de aire de tu zona.

En Google Maps también puedes checar la lista de los mejores restaurantes que hay por tu zona.

Evita el tráfico buscando un lugar en Google Maps. La app te dirá los momentos en los que hay más multitud.

Utiliza Google Maps sin conexión a internet. Para ello, puedes descargar el mapa de la zona en donde te estarás moviendo.

Si tienes un coche eléctrico, Google

Maps te dice en dónde están las estaciones de carga que son compatibles con tu auto.

En caso de que lo necesites, encuentra los lugares de accesibilidad con el ícono de la silla de ruedas desde Google Maps.

Si vas a pasar un largo rato en el aeropuerto, busca en Google Maps qué puedes encontrar aquí como restaurantes, tiendas, renta de autos y más.

Con ayuda de inteligencia artificial (IA), Google busca los lugares más eficientes para llegar a tu destino con el fin de que ahorres dinero y gas.

Google Maps cuenta con una mascota llamada Pegman, la cual puede aparecer en el mapa y transformarse. Está disponible solo en algunas zonas del mundo.



Actualmente Google Maps es una de las herramientas indispensables para más de 2 billones de usuario por mes alrededor del mundo.



De acuerdo con Nintendo, la presentación se hará el próximo miércoles 2 de abril a las 8 de la mañana (hora CDMX).

Nintendo Switch 2 llega el próximo mes de abril

Ciudad de México/El Universal.-

¡Nintendo Switch 2 llegará este año! El mes pasado la firma japonesa anunció oficialmente la llegada de su nueva consola.

Hasta ese momento, no se había especificado nada de la presentación sobre este dispositivo pues solo nos dieron un vistazo de la consola mediante un video.

Sin embargo, hoy amanecemos con la sorpresa de que ya hay fecha y hora para conocer por primera vez la tan esperada Nintendo Switch 2. ¡Te contamos los detalles!

¿Cuándo y a qué hora será la presentación de la Nintendo Switch 2?

De acuerdo con Nintendo, la presentación se hará el próximo miércoles 2 de abril a las 8 de la mañana (hora CDMX).

Esta se transmitirá mediante el Nintendo Direct en los canales oficiales de la compañía japonesa en X y YouTube.

Se espera que este mismo día además de brindar las especificaciones de la consola, también se revele la fecha en la que estará en preventa o venta así como los países a los que llegará.

¿Cómo será la Nintendo Switch 2?

Al menos por las primeras imágenes que vimos de la consola, esta tendrá varias diferencias con su versión anterior.

La diferencia más notable es el tamaño de la pantalla y de los Joy-Con, aunque conservan la esencia de diseño

de la primera versión. En este sentido, los accesorios de Nintendo Switch no serían compatibles con esta, es decir, las micas, accesorios de transporte, fundas y más.

Al parecer, los Joy-Con tuvieron varios cambios, además del tamaño. En primer instancia estos se rediseñaron, aunque visiblemente tienen el típico color rojo y azul pero únicamente en la parte que se conecta a la consola y en la parte inferior de los "sticks".

Además, ahora usan algún tipo de conector para adherirse en la consola y al parecer se ha agregado un botón extra debajo del de Home y un gatillo de los que aún desconocemos su función.

También se ha incluido un nuevo puerto USB-C adicional en la parte superior. Y en la parte inferior las bocinas de la consola.

A la pantalla de la Nintendo Switch 2 se le han agregado bordes, grandes los de parte lateral y pequeños en la parte inferior y superior. Aún no se sabe la tecnología que tiene esta.

Asimismo contará con la opción de ponerla en alguna mesa gracias a su soporte que se encuentra en la parte de atrás de la consola y jugar con los Joy-Con desde un lugar más separado de la pantalla.

Otro de los grandes cambios en la Nintendo Switch 2 está en su "dock" que tiene bordes redondos aún más prominentes que la versión original, la cual solo tenía unos pequeños bordes que no sobresalía como en este caso.

Ciudad de México/El Universal.-

Spotify ofrecerá un nuevo plan de suscripción para los usuarios. Se trata de un nuevo plan premium para "superfans" que incluirá funciones adicionales para los suscriptores, según señaló Daniel Ek, director ejecutivo de la plataforma.

Este nuevo nivel llega después de que Spotify y Warner Music Group (WGM) firmaran un acuerdo plurianual que busca ofrecerle nuevas experiencias a los usuarios fanáticos de los artistas pertenecientes a esta compañía.

"El nuevo acuerdo ayudará a ofrecer nuevas experiencias a los fanáticos, un catálogo de música y videos más profundo, más niveles de suscripción paga y paquetes de contenido diferenciados", señalaron ambas empresas en un comunicado.

¿Qué ofrecerá el nuevo plan de suscripción de Spotify y cuánto costará?

Por el momento ninguna de las dos compañías han brindado detalles sobre

Spotify ofrecerá nuevo plan de suscripción

qué beneficios tendrá el nuevo plan de suscripción. Sin embargo, consideran que tendría un alto nivel de fidelidad con los usuarios.

De acuerdo con Ek, esta nueva suscripción de Spotify será más atractiva para los fanáticos y además beneficiará a artistas y compositores por igual.

"Este importante acuerdo ofrece nuevos beneficios para los artistas, compositores y fans, al tiempo que posibilita una mayor colaboración que expande el ecosistema musical", reafirmó Robert Kyncl, director ejecutivo de WGM.

Las compañías, tampoco señalaron cuánto costará el nuevo nivel de suscripción premium y si este llegará a todos los países en donde tiene presencia a Spotify o será en territorios seleccionados.



Esta nueva suscripción de Spotify será más atractiva para los fanáticos y además beneficiará a artistas y compositores por igual.

La creación de un nuevo plan de suscripción llega en el primer año de rentabilidad para Spotify, después de

17 años de su creación.

Su beneficio operativo para el trimestre alcanzó un récord de 509,48

millones de dólares lo que contribuyó a un beneficio operativo total de 1.495 millones de dólares para 2024.

Apple presenta lámpara capaz de interactuar

Madrid, España.-

Apple presentó a ELEGNT, un nuevo prototipo de robot inteligente en forma de lámpara, que integra capacidades para interactuar con los usuarios mediante movimientos expresivos, además de llevar a cabo tareas como reproducir música e imágenes y responder preguntas, como parte de una investigación para explorar la interacción de los objetos funcionales y expresivos con los humanos.

La tecnológica está trabajando en sus capacidades de robótica de cara a impulsar interacciones más naturales de los robots inteligentes con los humanos, poniendo énfasis en los comportamientos no verbales, como la postura y los gestos.

En este sentido, Apple ha presentado un prototipo de robot inteligente para el hogar con formato de lámpara, al que se refiere como ELEGNT, y que forma parte de una investigación sobre el "diseño de movimiento expresivo y funcional para robots no antropomórficos".

Este prototipo de robot se basa en una lámpara común de tipo flexo. Por lo que, aunque se comporta de forma expresiva, no cuenta con brazos o piernas, ni tiene ninguna pantalla en la que simular un rostro. Todas sus interacciones se basan exclusivamente en movimientos naturales.

Así, según ha explicado Apple en un comunicado en su página sobre investigaciones de aprendizaje automático, se ha diseñado para interactuar de forma más natural con los humanos subrayando la importancia del diseño de movimiento, que "debe integrar cualidades expresivas" como la intención, la atención y las emociones, junto con "consideraciones funcionales tradicionales" como el cumplimiento de tareas, las limitaciones espaciales y la eficiencia del tiempo.

De esta forma, el robot entiende las expresiones de los usuarios, así como sus gestos del rostro y las manos, actuando en consecuencia al comportamiento que está observando en tiempo real. Igualmente, realiza movimientos naturales como respuesta, que le permiten

comunicarse con las personas como lo harían otros humanos.

Por ejemplo, el robot es capaz de realizar un movimiento de negación con el cabezal de la lámpara para decir que no, acercarse al usuario y hacer parpadear su luz para llamar su atención o hacer movimientos fluidos mientras reproduce música animada para simular que está bailando.

Igualmente, lleva a cabo acciones inteligentes, como iluminar los espacios, por ejemplo, siguiendo el movimiento de un libro para mantenerlo siempre iluminado, o enfocando ciertos rincones de una habitación cuando sea necesario. También permite reproducir imágenes a modo proyector en las paredes para enseñar contenido, o responder a preguntas que haga el usuario en voz alta como un asistente.

Tras generar este prototipo, Apple realizó un estudio de usuarios que compara los movimientos del robot impulsados por la expresión, con aquellos impulsados exclusivamente para cumplir una función.



AVISO NOTARIAL
Con fecha 31-treinta y uno de Enero del 2025-dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037 /14,323 /2025, se presentaron en esta Notaría las señoras ROSA ISELI ESQUIVEL GARCÍA, en representación de su padre, señor MARTÍN ESQUIVEL LUNA, en su carácter de ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO; y la señora MARÍA CRUZ ESQUIVEL GARCÍA, en su carácter de ALBACEA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de su madre, señora JUANA GARCÍA GALAVIZ, TAMBIÉN CONOCIDA CON EL NOMBRE DE JUANA GARCÍA GALAVIZ DE ESQUIVEL. Exhibieron el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por la Autora de la Sucesión, pasado ante la fe del Licenciado David Barrera Ruiz, Notario Público Suplente, quien fuera Titular de la Notaría Pública número 52-cincuenta y dos, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en la Entidad. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que el Heredero acepta la herencia y la Albacea su cargo.

Monterrey, N. L., a 31 de Enero del 2025
EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37.
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ.
CEOG-741028-BQ0.
(10 y 20)

EDICTO
Se señalan las 10:00 diez horas del día 19 dieinueve de febrero de 2025 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la audiencia de remate en pública subasta y tercera almoneda del bien inmueble embargado, respecto de los derechos que le corresponden a la demandada MARIA DEL ROSARIO TORRES GONZALEZ, es decir 50% cincuenta por ciento, quien se encuentra unida en matrimonio bajo el régimen de sociedad conyugal con el C. JUAN ALBERTO GAUNA OYERVIDES, consistente en: "Lote de terreno No. 5, ubicado en la Colonia Zaragoza, municipio de Monterrey, Nuevo León, el cual mide al norte 35.00 treinta y cinco metros y colinda con el lote No. 4, propiedad del señor Jesús Gauss Torres; al sur mide 35.00 treinta y cinco metros y colinda con propiedad del señor Margarito Sepúlveda; al Oriente mide 14.00 catorce metros y con Prrolongación México; al Poniente mide 6.00 seis metros y colinda con propiedad de Margarito Sepúlveda, con una superficie total de 350.00 (trescientos cincuenta metros cuadrados). Registrado bajo el número 418, volumen V, libro XXVIII, Sección I Propiedad, Unidad Monterrey, Nuevo León, de fecha 18 dieciocho de julio de 1997 mil novecientos noventa y siete". En esas condiciones, convóquese a postores que tengan interés en intervenir dentro del remate del bien inmueble descrito en líneas anteriores, mediante la publicación de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, una vez cada 3 tres días, en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial, así como en la Tabla de Avisos que se lleva en este H. Juzgado, lo anterior para que ocurran a la audiencia de remate, diligencia la anterior que tendrá verificativo en forma presencial, haciendo del conocimiento a las partes, así como a los postores que en su caso se presenten que dicha actuación se celebrará en la sala oral de audiencias, la cual se encuentra adjunta a este Tribunal, ubicado en Avenida Capitán Alonso de León, Kilómetro 3 tres, Demarcación Las Lías, en Monterrey, Nuevo León, con la presencia del Juez y del Secretario, ambos en sus respectivos privados enlazados a través de conferencia vía remota, la cual se hará tomando todas las medidas sanitarias requeridas por la Secretaría de Salud, en el entendido de que servirá de postura legal la cantidad de \$305,716.80 (ciento cinco mil setecientos dieciséis pesos 80/100 moneda nacional), la cual corresponde a la deducción del 10% diez por ciento de del valor del inmueble \$458,557.20 (cuatrocientos cincuenta y ocho mil quinientos setenta y cinco pesos 20/100 moneda nacional). En el entendido de que se toma como valor el 50% del inmueble importe que fuera determinado por el dictamen pericial en valuación que obra en autos, practicado por la licenciada Brenda Josefina Treviño González, en su carácter de perito valuador propuesto por la parte actora, esto con fundamento en el artículo 468 del Ordenamiento Procesal civil en vigor. En la inteligencia de que los postores que se interesen en intervenir en el remate que se ordena los postores deben exhibir una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor del bien mueble que se rematará. En el entendido de que se toma como valor el 50% del inmueble es la cantidad de \$458,557.20 (cuatrocientos cincuenta y ocho mil quinientos setenta y cinco pesos 20/100 moneda nacional). A su vez, se reitera que los postores que se interesen en intervenir en el remate, deberán consignar con al menos una hora antes de la diligencia programada, por escrito, certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, por una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor del inmueble (50%), señalado con antelación, la cual ascienda a la suma de \$45,875.52 (cuarenta y cinco mil ochocientos setenta y cinco pesos 52/100 moneda nacional), lo anterior con fundamento en el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Exp. num. 1307/2022, relativo al juicio ordinario civil promovido por Ignacio Dávila Valdez en contra de María del Rosario Torres González. Monterrey, Nuevo León a 14 de enero del 2025.

LICENCIADO VALENTIN CANTU MORALES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(10 y 13)

EDICTO
A Jesús Santiago Garza González. Con domicilio ignorado. En fecha 23 veintitrés de febrero de 2022 dos mil veintidós, fue admitida a trámite ante este juzgado, el expediente judicial número 250/2022, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre apeo y deslinde promovidas por Alma Rosa Hernández Villarreal, y mediante auto de fecha 18 dieciocho de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, en relación a que se determine de manera precisa e indubitable la superficie del lote de terreno situado en la demarcación de Margaritas en jurisdicción de Santiago, Nuevo León, ladero, de secano, y mide cincuenta metros por el lado norte, por donde colinda con callejón que conduce al arroyo de las trancas al sur siendo una línea curva mide ciento treinta y siete metros y colinda con camino que conduce al puerto, por el oriente mide ciento noventa y dos metros a colindar con el arroyo nomado las trancas y al poniente, mide ciento cuarenta y tres metros y colinda con el camino que conduce al puerto, se ordenó emplazar a Jesús Santiago Garza González, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 3 tres días contados a partir del día siguiente a aquél en que sea debidamente notificado del presente proveído, presente ante esta autoridad el título o documentos de su posesión, así como para que, si así quisiera hacerlo, nombre perito de su intención. En la inteligencia que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengásele al ciudadano antes mencionado para que dentro del término conferido con anterioridad señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el aperecimiento que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En el entendido además que, este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. Do y fe. Apodaca, Nuevo León, a 28 de enero de 2025.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(10, 11 y 12)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 31-treinta y uno de Enero del 2025-dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037 /14,322/ 2025, se presentó en esta Notaría el señor CARLOS ARTURO VALADEZ RODRÍGUEZ, en su carácter de ÚNICO UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor JOSÉ GILBERTO CODINA CÁZARES. Exhibió el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por el Autor de la Sucesión, pasado ante la fe del Licenciado Sergio Elias Gutiérrez Domínguez, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 104-ciento cuatro, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que el Heredero acepta la herencia así como el cargo de Albacea.

Monterrey, N.L., 31 de Enero del 2025.
EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37.
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ.
CEOG-741028-BQ0.
(10 y 20)

EDICTO
Salvador García Rodríguez y Marina García Vega de García, domicilio ignorado. En fecha once de octubre de dos mil veintinueve, se admitió a trámite el expediente judicial número 1259/2021, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Ciro Alcázar Dávila, en contra de Salvador García Rodríguez y Marina García Vega de García, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha cuatro de octubre de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al demandado, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la parte demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el aperecimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Do y fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(10, 11 y 12)

EDICTO
En fecha 17 diecisiete de enero de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 2077/2024, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre autorización judicial para salir del país del infante Y.O.T.Z., promovidas por Idalia Elizabeth Alanís Puento; conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, para que sea emplazado el ciudadano Carlos Alberto Zamudio Hernández, para que dentro del término de 3 tres días manifieste a este órgano jurisdiccional lo que a sus derechos convenga; aperecido de que en caso de no expresar nada al respecto dentro del término concedido, se le tendrá por precluido dicho derecho, lo anterior atento a lo dispuesto por los artículos 59 y 64 del cuerpo de normas procesales en consulta. En la inteligencia de que la notificación realizada en esa forma, comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente a de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial adscrita a este Distrito Judicial a disposición del referido Zamudio Hernández las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se le previene para que en dicho término señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León; con el aperecimiento que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En el entendido además que, este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. Do y fe. Apodaca, Nuevo León, a 28 de enero de 2025.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(10, 11 y 12)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 31-treinta y uno de Enero del 2025-dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037 /14,322/ 2025, se presentó en esta Notaría el señor CARLOS ARTURO VALADEZ RODRÍGUEZ, en su carácter de ÚNICO UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor JOSÉ GILBERTO CODINA CÁZARES. Exhibió el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por el Autor de la Sucesión, pasado ante la fe del Licenciado Sergio Elias Gutiérrez Domínguez, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 104-ciento cuatro, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que el Heredero acepta la herencia así como el cargo de Albacea.

Monterrey, N.L., 31 de Enero del 2025.
EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37.
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ.
CEOG-741028-BQ0.
(10 y 20)

EDICTO
En fecha 17 diecisiete de enero de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 2077/2024, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre autorización judicial para salir del país del infante Y.O.T.Z., promovidas por Idalia Elizabeth Alanís Puento; conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, para que sea emplazado el ciudadano Carlos Alberto Zamudio Hernández, para que dentro del término de 3 tres días manifieste a este órgano jurisdiccional lo que a sus derechos convenga; aperecido de que en caso de no expresar nada al respecto dentro del término concedido, se le tendrá por precluido dicho derecho, lo anterior atento a lo dispuesto por los artículos 59 y 64 del cuerpo de normas procesales en consulta. En la inteligencia de que la notificación realizada en esa forma, comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente a de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial adscrita a este Distrito Judicial a disposición del referido Zamudio Hernández las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se le previene para que en dicho término señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León; con el aperecimiento que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En el entendido además que, este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. Do y fe. Apodaca, Nuevo León, a 28 de enero de 2025.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(10, 11 y 12)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 31-treinta y uno de Enero del 2025-dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037 /14,322/ 2025, se presentó en esta Notaría el señor CARLOS ARTURO VALADEZ RODRÍGUEZ, en su carácter de ÚNICO UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor JOSÉ GILBERTO CODINA CÁZARES. Exhibió el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por el Autor de la Sucesión, pasado ante la fe del Licenciado Sergio Elias Gutiérrez Domínguez, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 104-ciento cuatro, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que el Heredero acepta la herencia así como el cargo de Albacea.

Monterrey, N.L., 31 de Enero del 2025.
EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37.
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ.
CEOG-741028-BQ0.
(10 y 20)

EDICTO
En fecha 17 diecisiete de enero de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 2077/2024, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre autorización judicial para salir del país del infante Y.O.T.Z., promovidas por Idalia Elizabeth Alanís Puento; conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, para que sea emplazado el ciudadano Carlos Alberto Zamudio Hernández, para que dentro del término de 3 tres días manifieste a este órgano jurisdiccional lo que a sus derechos convenga; aperecido de que en caso de no expresar nada al respecto dentro del término concedido, se le tendrá por precluido dicho derecho, lo anterior atento a lo dispuesto por los artículos 59 y 64 del cuerpo de normas procesales en consulta. En la inteligencia de que la notificación realizada en esa forma, comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente a de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial adscrita a este Distrito Judicial a disposición del referido Zamudio Hernández las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se le previene para que en dicho término señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León; con el aperecimiento que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En el entendido además que, este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. Do y fe. Apodaca, Nuevo León, a 28 de enero de 2025.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(10, 11 y 12)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 31-treinta y uno de Enero del 2025-dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037 /14,322/ 2025, se presentó en esta Notaría el señor CARLOS ARTURO VALADEZ RODRÍGUEZ, en su carácter de ÚNICO UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor JOSÉ GILBERTO CODINA CÁZARES. Exhibió el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por el Autor de la Sucesión, pasado ante la fe del Licenciado Sergio Elias Gutiérrez Domínguez, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 104-ciento cuatro, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que el Heredero acepta la herencia así como el cargo de Albacea.

Monterrey, N.L., 31 de Enero del 2025.
EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37.
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ.
CEOG-741028-BQ0.
(10 y 20)

EDICTO
En fecha 17 diecisiete de enero de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 2077/2024, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre autorización judicial para salir del país del infante Y.O.T.Z., promovidas por Idalia Elizabeth Alanís Puento; conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, para que sea emplazado el ciudadano Carlos Alberto Zamudio Hernández, para que dentro del término de 3 tres días manifieste a este órgano jurisdiccional lo que a sus derechos convenga; aperecido de que en caso de no expresar nada al respecto dentro del término concedido, se le tendrá por precluido dicho derecho, lo anterior atento a lo dispuesto por los artículos 59 y 64 del cuerpo de normas procesales en consulta. En la inteligencia de que la notificación realizada en esa forma, comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente a de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial adscrita a este Distrito Judicial a disposición del referido Zamudio Hernández las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se le previene para que en dicho término señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León; con el aperecimiento que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En el entendido además que, este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. Do y fe. Apodaca, Nuevo León, a 28 de enero de 2025.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(10, 11 y 12)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 31-treinta y uno de Enero del 2025-dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037 /14,322/ 2025, se presentó en esta Notaría el señor CARLOS ARTURO VALADEZ RODRÍGUEZ, en su carácter de ÚNICO UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor JOSÉ GILBERTO CODINA CÁZARES. Exhibió el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por el Autor de la Sucesión, pasado ante la fe del Licenciado Sergio Elias Gutiérrez Domínguez, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 104-ciento cuatro, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que el Heredero acepta la herencia así como el cargo de Albacea.

Monterrey, N.L., 31 de Enero del 2025.
EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37.
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ.
CEOG-741028-BQ0.
(10 y 20)

EDICTO
En fecha 17 diecisiete de enero de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 2077/2024, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre autorización judicial para salir del país del infante Y.O.T.Z., promovidas por Idalia Elizabeth Alanís Puento; conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, para que sea emplazado el ciudadano Carlos Alberto Zamudio Hernández, para que dentro del término de 3 tres días manifieste a este órgano jurisdiccional lo que a sus derechos convenga; aperecido de que en caso de no expresar nada al respecto dentro del término concedido, se le tendrá por precluido dicho derecho, lo anterior atento a lo dispuesto por los artículos 59 y 64 del cuerpo de normas procesales en consulta. En la inteligencia de que la notificación realizada en esa forma, comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente a de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial adscrita a este Distrito Judicial a disposición del referido Zamudio Hernández las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se le previene para que en dicho término señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León; con el aperecimiento que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En el entendido además que, este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. Do y fe. Apodaca, Nuevo León, a 28 de enero de 2025.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(10, 11 y 12)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 31-treinta y uno de Enero del 2025-dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037 /14,322/ 2025, se presentó en esta Notaría el señor CARLOS ARTURO VALADEZ RODRÍGUEZ, en su carácter de ÚNICO UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor JOSÉ GILBERTO CODINA CÁZARES. Exhibió el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por el Autor de la Sucesión, pasado ante la fe del Licenciado Sergio Elias Gutiérrez Domínguez, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 104-ciento cuatro, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que el Heredero acepta la herencia así como el cargo de Albacea.

Monterrey, N.L., 31 de Enero del 2025.
EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37.
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ.
CEOG-741028-BQ0.
(10 y 20)

EDICTO
En fecha 17 diecisiete de enero de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 2077/2024, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre autorización judicial para salir del país del infante Y.O.T.Z., promovidas por Idalia Elizabeth Alanís Puento; conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, para que sea emplazado el ciudadano Carlos Alberto Zamudio Hernández, para que dentro del término de 3 tres días manifieste a este órgano jurisdiccional lo que a sus derechos convenga; aperecido de que en caso de no expresar nada al respecto dentro del término concedido, se le tendrá por precluido dicho derecho, lo anterior atento a lo dispuesto por los artículos 59 y 64 del cuerpo de normas procesales en consulta. En la inteligencia de que la notificación realizada en esa forma, comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente a de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial adscrita a este Distrito Judicial a disposición del referido Zamudio Hernández las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se le previene para que en dicho término señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León; con el aperecimiento que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En el entendido además que, este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. Do y fe. Apodaca, Nuevo León, a 28 de enero de 2025.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(10, 11 y 12)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 31-treinta y uno de Enero del 2025-dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037 /14,322/ 2025, se presentó en esta Notaría el señor CARLOS ARTURO VALADEZ RODRÍGUEZ, en su carácter de ÚNICO UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor JOSÉ GILBERTO CODINA CÁZARES. Exhibió el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por el Autor de la Sucesión, pasado ante la fe del Licenciado Sergio Elias Gutiérrez Domínguez, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 104-ciento cuatro, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que el Heredero acepta la herencia así como el cargo de Albacea.

Monterrey, N.L., 31 de Enero del 2025.
EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37.
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ.
CEOG-741028-BQ0.
(10 y 20)

EDICTO
En fecha 17 diecisiete de enero de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 2077/2024, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre autorización judicial para salir del país del infante Y.O.T.Z., promovidas por Idalia Elizabeth Alanís Puento; conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, para que sea emplazado el ciudadano Carlos Alberto Zamudio Hernández, para que dentro del término de 3 tres días manifieste a este órgano jurisdiccional lo que a sus derechos convenga; aperecido de que en caso de no expresar nada al respecto dentro del término concedido, se le tendrá por precluido dicho derecho, lo anterior atento a lo dispuesto por los artículos 59 y 64 del cuerpo de normas procesales en consulta. En la inteligencia de que la notificación realizada en esa forma, comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente a de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial adscrita a este Distrito Judicial a disposición del referido Zamudio Hernández las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se le previene para que en dicho término señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León; con el aperecimiento que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En el entendido además que, este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. Do y fe. Apodaca, Nuevo León, a 28 de enero de 2025.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(10, 11 y 12)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 31-treinta y uno de Enero del 2025-dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037 /14,322/ 2025, se presentó en esta Notaría el señor CARLOS ARTURO VALADEZ RODRÍGUEZ, en su carácter de ÚNICO UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor JOSÉ GILBERTO CODINA CÁZARES. Exhibió el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por el Autor de la Sucesión, pasado ante la fe del Licenciado Sergio Elias Gutiérrez Domínguez, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 104-ciento cuatro, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que el Heredero acepta la herencia así como el cargo de Albacea.

Monterrey, N.L., 31 de Enero del 2025.
EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37.
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ.
CEOG-741028-BQ0.
(10 y 20)

EDICTO
En fecha 17 diecisiete de enero de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 2077/2024, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre autorización judicial para salir del país del infante Y.O.T.Z., promovidas por Idalia Elizabeth Alanís Puento; conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, para que sea emplazado el ciudadano Carlos Alberto Zamudio Hernández, para que dentro del término de 3 tres días manifieste a este órgano jurisdiccional lo que a sus derechos convenga; aperecido de que en caso de no expresar nada al respecto dentro del término concedido, se le tendrá por precluido dicho derecho, lo anterior atento a lo dispuesto por los artículos 59 y 64 del cuerpo de normas procesales en consulta. En la inteligencia de que la notificación realizada en esa forma, comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente a de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial adscrita a este Distrito Judicial a disposición del referido Zamudio Hernández las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se le previene para que en dicho término señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León; con el aperecimiento que, en caso de no hacerlo



Va Trump en serio en convertir a Canadá en el estado #51

Redacción/EU.-

En una entrevista difundida el domingo durante el espectáculo previo al Super Bowl, el presidente Donald Trump reiteró su interés en que Canadá se convierta en el estado número 51 de Estados Unidos.

Durante la conversación con Bret Baier de Fox News Channel, Trump afirmó que su propuesta de anexar Canadá es "real", una idea que ha generado controversia tanto en Estados Unidos como en el país vecino.

"Sí, así es", respondió Trump cuando se le preguntó si la idea de anexar Canadá era seria.

El mandatario argumentó que Canadá estaría "mucho mejor" como parte de Estados Unidos, alegando que su país pierde 200 mil millones de dólares anuales en su relación comercial con Canadá.

"No voy a permitir que eso suceda", declaró Trump, cuestionando por qué Estados Unidos estaría "pagando un subsidio" a Canadá.

Sin embargo, expertos han señalado que Estados Unidos no subsidia a Canadá.

La relación comercial entre ambos países se basa en el intercambio de bienes y servicios, donde Estados Unidos importa recursos naturales como petróleo y materias primas.

Aunque el déficit comercial en bienes entre ambos países alcanzó los 72,000 millones de dólares en 2023, este refleja principalmente

“
Creo que Canadá estaría mucho mejor siendo el estado número 51, porque perdemos 200 mil millones de dólares al año con Canadá. Y no voy a permitir que eso suceda”

Donald Trump

“
Son muy conscientes de nuestros recursos, de lo que tenemos y quieren poder beneficiarse de ellos (...) Tienen en mente que una de las formas más fáciles de hacerlo es absorbiendo a nuestro país”

Justin Trudeau

las importaciones estadounidenses de energía canadiense, un sector clave para la economía de ambos países.

La idea de anexar Canadá no es nueva en el discurso de Trump, quien ha sugerido en repetidas ocasiones que el país vecino

estaría mejor como parte de Estados Unidos.

Por lo que, esta perspectiva es ampliamente rechazada por los canadienses, quienes ven la propuesta como una amenaza a su soberanía y cultura nacional.

Mientras que el primer ministro



El presidente estadounidense declaró el 9 de febrero como Día del Golfo de América.

Disputan Noboa y González los comicios en Ecuador

Redacción/Ecuador.-

Los primeros resultados del conteo oficial de las elecciones presidenciales celebradas el domingo en Ecuador alejan las posibilidades de que el actual mandatario, Daniel Noboa, logre la reelección en primera vuelta.

Aunque Noboa mantiene una ventaja sobre la candidata del correísmo, Luisa González, no alcanza los requisitos necesarios para evitar un balotaje.

Con el 9% de los votos escrutados, Noboa obtiene un 47,21% de los votos válidos, frente al 40,88% de González.

Un sondeo a boca de urna, difundido tras el cierre de los colegios electorales, había proyectado un 50.12% de votos válidos para Noboa y un 42.21% para González.

Este estudio, basado en una muestra de más de 28,000 casos a nivel nacional, tenía un margen de error del 2.98%.

Sin embargo, los resultados oficiales preliminares muestran una diferencia menor entre ambos

candidatos, lo que dificulta que Noboa alcance la victoria en esta primera fase.

Para ganar en primera vuelta, un candidato necesita obtener más del 50% de los votos válidos o, en su defecto, al menos el 40% con una ventaja de diez puntos porcentuales sobre el segundo lugar.

Por lo que hasta el momento, Noboa no cumple con ninguno de estos requisitos, lo que hace probable una segunda vuelta entre los dos aspirantes más votados.

Dado de confirmarse esta tendencia, Noboa y González se enfrentarían nuevamente en una segunda vuelta el próximo 13 de abril.

Ambos candidatos ya compitieron en un balotaje en 2023, durante las elecciones extraordinarias convocadas tras la dimisión del entonces presidente Guillermo Lasso.

En aquella ocasión, Noboa logró imponerse a González, pero esta nueva contienda electoral promete ser igualmente reñida.

En tercer lugar del escrutinio

figura Leonidas Iza, candidato del movimiento indígena Pachakutik, con un 5.26% de los votos válidos.

Le sigue la activista ambiental Andrea González Náder, de Sociedad Patriótica, con un 2.92%.

Los doce candidatos presidenciales restantes no superan el 1% de los votos, lo que refleja una polarización del electorado entre las dos fuerzas principales.

Más de 13,7 millones de ecuatorianos estaban convocados el

canadiense, Justin Trudeau, confirmó el viernes pasado que la propuesta de Trump es "de verdad".

Durante una sesión a puerta cerrada con líderes empresariales y laborales, Trudeau reveló que el interés de Trump está vinculado al acceso a los recursos naturales de Canadá.

"El señor Trump tiene en mente que la forma más fácil de hacerlo es absorbiendo nuestro país, y es de verdad", declaró Trudeau, según informó CBC, la emisora pública canadiense.

En la entrevista grabada en Florida, Trump también criticó a Canadá y México por no tomar suficientes medidas para evitar los aranceles que ha amenazado con imponer a estos dos socios comerciales clave.

El mandatario estadounidense ha mantenido una postura firme en sus negociaciones comerciales, argumentando que busca proteger los intereses económicos de su país.

Mientras tanto, la propuesta de anexar Canadá sigue generando debate y rechazo en ambos lados de la frontera.

Para los canadienses, la idea de convertirse en el estado número 51 de Estados Unidos no solo es inviable, sino también una afrenta a su identidad nacional.

Por su parte, Trump insiste en que su enfoque busca equilibrar la balanza comercial, aunque sus declaraciones continúan siendo vistas con escepticismo por analistas y líderes políticos.

EDICTO

A la Ciudadana: Claudia Azucena Estrella Ramírez.

Domicilio: Ignorado.

En fecha 24 veinticuatro de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 1331/2021, relativo al Juicio Oral de Divorcio Incausado, promovido por Claudia Azucena Estrella Ramírez, en contra de Carlos Alfredo Gómez Valladares, particularmente el incidente de modificación de custodia. Luego, en fecha antes mencionada, esta Autoridad ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 03-tres días, acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Posteriormente, en auto de fecha 11 once de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la aludida demandada incidental Claudia Azucena Estrella Ramírez por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación, a fin de que dentro del improrrogable término de 03-tres días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 14 catorce de enero del año 2025 mil veinticinco. La Ciudadana Secretario de la Coordinación de Gestión Judicial del Poder Judicial del Estado. Licenciada Cynthia Ercilia Rodríguez Olivares.

CYNTHIA ERCILIA RODRIGUEZ OLIVARES
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL (10, 11 y 12)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 3812 de fecha 31 de enero de 2025, pasada ante mi fe, se dio inicio a la TRAMITACIÓN POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESIÓN LEGÍTIMA a bienes del señor GABRIEL ARENAS ESCOBAR, reconociéndose como únicos y universales herederos a LUZ MARIA ARENAS RIVERA, MAURO ARENAS RIVERA, CARLOS ARENAS RIVERA y ALVARO ARENAS RIVERA, quienes aceptaron la herencia y este último además como albacea, quien acepto el cargo. Juárez N.L. 31 de enero de 2025.

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 101 (10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría a mi cargo, en ESCRITURA PUBLICA NUMERO 3(034) TRES MIL TREINTA Y CUATRO DE FECHA (28) VEINTIOCHO DE ENERO DEL (2025) DOS MIL VEINTICINCO, se protocolizo la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BERTHA ELISA NOEGGERATH CARDENAS, promovido por la señora ROMINA MIRCOLI NOEGGERATH en su carácter de heredera legítima y en su carácter de Albacea, quien reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia y el cargo de Albacea que le fue conferido a la señora ROMINA MIRCOLI NOEGGERATH, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir". Monterrey, N.L., a 28 de enero del 2025.

LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOTIA PEREZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 20
AAP860415AP0 (10 y 20)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 28 veintinueve de Enero de 2025 dos mil veinticinco se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, el Juicio de Intestado en la Vía Extrajudicial del señor REYNALDO GONZALEZ PLATAS, también conocido como REYNALDO GONZALEZ PLATA, compariendo la señora GLORIA ALMARAZ NOYOLA, también conocida como GLORIA ALMARAZ NOYOLA DE GONZALEZ, la señora GLORIA LETICIA GONZALEZ ALMARAZ, el señor REYNALDO MARTIN GONZALEZ ALMARAZ, el señor HECTOR FERNANDO GONZALEZ ALMARAZ, y la señora ADRIANA MARICELA GONZALEZ ALMARAZ, la primera en representación de sus derechos gananciales en virtud de su matrimonio habido con el autor de la herencia, y los cuatro últimos en su carácter de Únicos y Universales Herederos; reconociéndose sus derechos hereditarios, aceptando la Herencia, y dando su voto para el cargo de Albacea en favor de la primera, quien lo aceptó y protestó desempeñarlo fiel y legalmente, agregando que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que circula en esta Entidad, como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, 30 de Enero del 2025.

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PUBLICO No. 28
FOLC-700909-177 (10 y 20)

EDICTO

El día 01 primero de noviembre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 1149/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Jorge Alberto Salas Dávila y/o Jorge Alberto Salas y/o Jorge A. Salas y/o Alberto Salas Dávila y/o Alberto Salas y/o María Guadalupe Galicia Montes de Oca y/o Guadalupe Galicia de Salas y/o Ma. Guadalupe Galicia y/o Ma. Guadalupe Galicia De Salas y/o Guadalupe Galicia y/o Ma. Guadalupe Galicia de S., ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 27 de Enero de 2025.
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (10)

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de enero del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 693/2024, relativo al Juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Sergio Villarreal Uribe; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia del de cuius para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10, diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 4 cuatro de febrero del 2025 dos mil veinticinco.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (10)

EDICTO

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Juzgado Segundo de Distrito en Materias Civil y de Trabajo en el Estado de Nuevo León GARD TECHNOLOGIES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

Por conducto de su representante o apoderado legal. En cumplimiento a lo ordenado por acuerdo de veintiseis de junio de dos mil veinticuatro, dictado en el JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL número 127/2017, promovido por Gerardo Faustino Montes Martínez, en su carácter de endosatario en procuración de Roberto Juan Cuevas Jones; se ordena emplazar por edictos, que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Nuevo León, para que dentro del término de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la última publicación del edicto correspondiente, produzca contestación a la demanda instaurada en su contra y haga valer las excepciones y defensas que estime pertinentes, debiendo señalar domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado a fin de oír y recibir notificaciones, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones que no deban ser personales, de conformidad con el artículo 1068 fracción III y 1069 del citado Código de Comercio aplicable al presente juicio. Asimismo, por proveído de dieciséis de agosto de dos mil diecisiete, se tuvo a Gerardo Faustino Montes Martínez, en su carácter de endosatario en procuración de Roberto Juan Cuevas Jones, demandando en la VIA EJECUTIVA MERCANTIL de Gard Technologies, Sociedad Anónima de Capital Variable en su carácter de deudor principal y como aval a Roberto Garza Delgado, lo siguiente: I. El pago de la cantidad de \$107'533,430.00 (CIENTO SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), como suerte principal, cantidad que se desprende de 20-veinte títulos de crédito de los denominados por la ley como pagarés. II. El pago de intereses ordinarios pactados a razón del 22% anual (tasa ordinaria), mas I.V.A. (Impuesto al Valor Agregado) cumpliendo con las relaciones debidas de conformidad con la legislación aplicable, calculándose dichos intereses a partir de la fecha de vencimiento de cada uno de los pagarés indicados y continuado hasta la fecha en que el monto principal insoluto de los pagarés sea pagado en su totalidad. III. El pago de los intereses moratorios pactados a razón de multiplicar la tasa ordinaria por dos, intereses pagaderos desde el día hábil siguiente a la fecha de vencimiento de cada uno de los pagarés hasta en tanto no sea pagada la suerte principal y los intereses ordinarios que en aquellos títulos de crédito se consagran. IV. El pago de gastos y costas judiciales que se generen por la tramitación del presente juicio ejecutivo mercantil. V. Haciendo saber a dicha demandada que las copias del escrito de demanda y anexos se encuentran a su disposición en la Secretaría del Juzgado Segundo de Distrito en Materias Civil y de Trabajo en el Estado de Nuevo León, ubicado en Avenida Constitución 241 Pte., Colonia Centro, Monterrey, Nuevo León.

MONTERREY, N.L., A VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LIC. GONZALO LAGUNES MORALES. (10, 11 y 12)

EDICTO

En fecha 18 dieciocho del mes de diciembre del año de 2024 dos mil veinticuatro, radiqué en esta Notaría a mi cargo de FORMA EXTRAJUDICIAL LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora: MELIDA GARCIA LOPEZ. Los denunciantes me presentaron la documentación requerida por el artículo 881 ochocientos ochenta y uno, 882 ochocientos ochenta y dos y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, por lo que, ante mi, se reconocieron como herederos y albacea, quien procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, N.L., a 4 de enero del 2025.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA.
NOTARIO PÚBLICO NO. 96.
PRIMER DISTRITO.
AAGE-680522-269. (10 y 20)

EDICTO

El día 14 catorce de enero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 17/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Vicente Martínez Ovalle; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León, a 20 de enero de 2025.
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (10)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de IRMA DOLORES GARZA SALINAS y las declaraciones que ante mí hizo la señora YVONNE ROJAS GARZA, en su carácter de Única y Universal Heredera Legítima, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora YVONNE ROJAS GARZA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 27 de enero del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49 (10 y 20)

EDICTO

Con fecha 31 treinta y uno de enero del 2025 dos mil veinticinco, se radició en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 21/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Reynol Villarreal Gutiérrez también conocido como Reynold Villarreal y Reynol Villarreal, promovido Aurora Villarreal Gutiérrez, Rosa Amelia Villarreal Gutiérrez, María Velia Villarreal Gutiérrez, María Velma Villarreal Gutiérrez, Elvira Villarreal Gutiérrez, Alma Guadalupe Villarreal Gutiérrez, Dagoberto Villarreal Gutiérrez; Emma Gutiérrez Saldivar como parte interesada y apoderada de Emma Rocío Villarreal Gutiérrez, Olga Livia Villarreal Gutiérrez y Deyanira Villarreal Gutiérrez. Habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez, en el Diario El Porvenir que se editan en la Ciudad de Monterrey Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que lo deduzcan en un plazo de 10 diez días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 879 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE. Cerralvo, N.L. a 31 de enero de 2025

LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA
C. SECRETARIO (10)



Benjamin Netanyahu calificó de "revolucionaria" la propuesta.

Respalda primer ministro israelí plan de Trump

Redacción/Israel.-

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, calificó como "revolucionaria" la propuesta del presidente estadounidense Donald Trump de que Estados Unidos tomé el control de Gaza y desplazó a su población.

Netanyahu aseguró que ambos acordaron "garantizar que Gaza y no suponga una amenaza para Israel", mientras que Trump se mostró decidido a aplicar el plan.

Sin embargo, la propuesta ha generado rechazo a nivel internacional, con líderes como el presi-

dente turco Recep Tayyip Erdogan advirtiendo que "nadie tiene el poder de sacar al pueblo de Gaza de su patria eterna".

La controversia se da en un contexto de tregua frágil entre Israel y Hamás, que incluyó el retiro del ejército israelí del corredor Netzarim, una franja de tierra que dividía la Franja de Gaza en dos.

Miles de desplazados aprovecharon la retirada para intentar regresar al norte del enclave, pese a las condiciones devastadoras tras más de un año de conflicto.

Organizará Egipto cumbre árabe de emergencia

Redacción/Egipto.-

El gobierno de Egipto anunció que el próximo 27 de febrero se celebrará una cumbre árabe de emergencia en El Cairo para abordar la propuesta del presidente estadounidense de reasentar a los palestinos de la Franja de Gaza.

La iniciativa, planteada por Trump en una reunión con el primer ministro israelí la semana pasada, generó indignación en el mundo árabe, especialmente en Egipto, Jordania y Arabia Saudita.

El presidente egipcio, Abdel Fattah el-Sissi, y el rey de Jordania, Abdullah II, rechazaron tajantemente la sugerencia de Trump, que incluye el reasentamiento de 1,8 millones de

palestinos y la toma de control de Gaza por parte de Estados Unidos.

A pesar de la negativa, el mandatario estadounidense ha insistido en que estos países eventualmente aceptarán su plan.

Según un comunicado del Ministerio de Asuntos Exteriores de Egipto, la cumbre de la Liga Árabe fue convocada tras consultas de alto nivel con diversos países de la región, incluida Palestina, que solicitaron la reunión para discutir las amenazas que representan la propuesta para la causa palestina.

La reunión será una postura unificada ante lo que consideran un intento de buscar despojar a los palestinos de su territorio y socavar sus derechos históricos.



El anuncio se da luego de que Egipto, Jordania y Arabia Saudita rechazaran la sugerencia de Trump.



Cubre contaminación el área metropolitana hasta en día inhábil

Fue mucha la mala calidad del aire que de nuevo 15 módulos del SIMA con los que se cuentan marcaban un color naranja

Jorge Maldonado Díaz

A pesar de ser día inhábil, la contaminación cubrió este domingo una gran cantidad del cielo de Monterrey y su área metropolitana.

Fue mucha la mala calidad del aire que nuevo 15 módulos del Sistema Integral de Monitoreo Ambiental (SIMA) marcaban un color naranja, lo que representaba una mala calidad del aire.

De acuerdo con las autoridades de presentarse una situación como esta representa una situación de alto riesgo para la población.

Del resto de los módulos de monitoreo tres presentaban condiciones aceptables y dos buenas condiciones, para variar, una se encontraba en mantenimiento.

La gran capa de contaminación en el

área metropolitana se podía apreciar desde cualquier parte de la ciudad.

La contaminación por PM10, e incluso por PM2.5, se presenta pese a la menor actividad por ser domingo.

Los sectores con la mayor concentración de contaminación se ubicaron en los municipios como García, Santa Catarina, Escobedo, San Nicolás, Guadalupe, así como en dos estaciones de tres en Monterrey los cuales fueron en la zona noroeste y centro.

Para estos lugares las autoridades del Medio Ambiente y la Secretaría de Salud recomendaron no realizar actividades al aire libre.

Además de cuidar a las personas con enfermedades respiratorias, así como a las de la tercera edad.

La zona sur de Monterrey, así como los municipios de San Pedro y Juárez

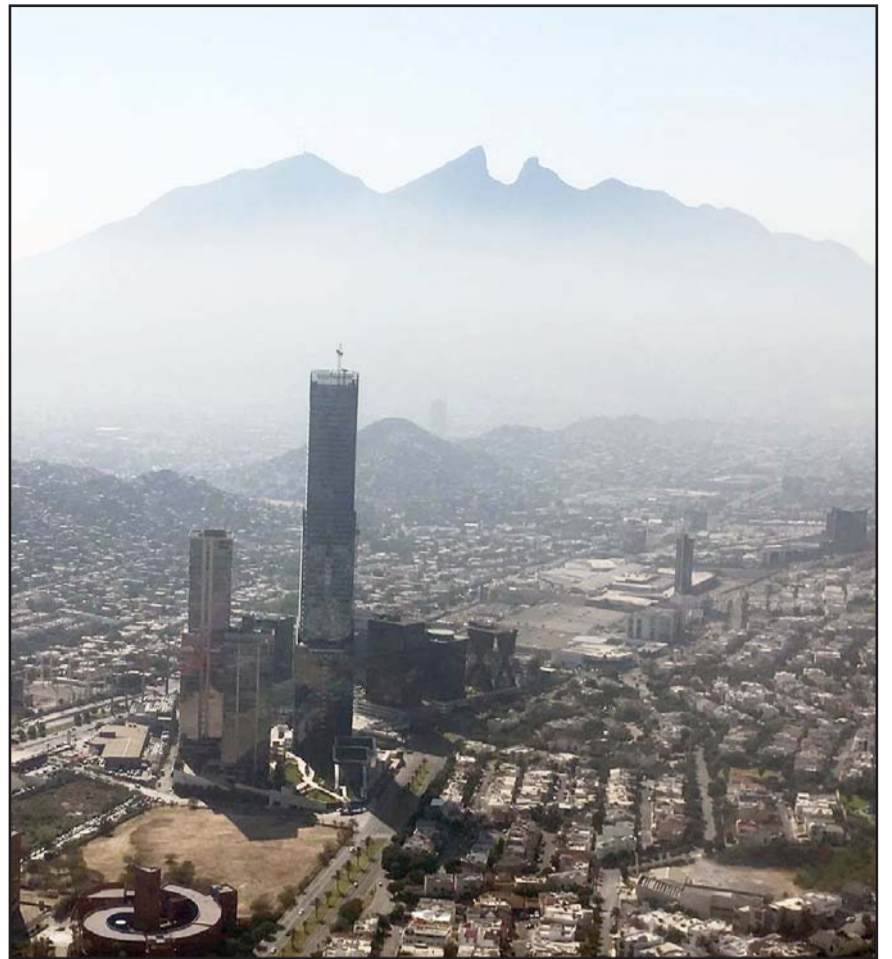
presentaban condiciones ambientales aceptables.

De acuerdo con las autoridades, los sectores de Cadereyta y Pesquería contaban con una muy buena calidad del aire.

Mientras que el módulo ubicado en el municipio de Apodaca ese se encontraba en mantenimiento.

La fuerte contaminación se viene presentando desde el pasado sábado en la entidad, situación que mantienen el constante monitores de las autoridades.

Cabe destacar que la ciudad de Monterrey es una de las más contaminadas de América Latina, pues las partículas PM10 presentes en el aire de la capital neoleonesa rebasan continuamente los límites establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS).



Los municipios que sí presentaron buena calidad de aire fueron Pesquería y Cadereyta



Con esto los usuarios recibirán el beneficio de 10 viajes gratis para el transporte urbano, los cuales se les otorgarán mensualmente.

Inicia hoy registro para 'Ayudamos a Moverte'

Jorge Maldonado Díaz

A una semana de ser anunciado, este lunes, el Gobierno del Estado arrancará este lunes el registro para el programa "Ayudamos a Moverte".

Con esto los usuarios del transporte urbano podrán recibir el beneficio de viajes gratis al momento de utilizar algún servicio de camión de pasajeros, transmetro, Ecovía o metro.

Una vez que se hayan apuntado, las personas podrán tener acceso a los apoyos por medio de la tarjeta Nuevo León o la aplicación Urbani.

Parta tal efecto, las autoridades estatales informaron que los interesados podrán acudir a los módulos de atención.

Estos estarán instalados a partir de este 10 de febrero en las estaciones del metro y oficinas de gobierno.

De acuerdo con el Gobierno Estatal, tras el registrado, los usuarios del transporte urbano tendrán el beneficio de 10 viajes gratis mes con mes.

Una vez que tengan el apoyo, las personas tendrán la oportunidad de utilizar el recurso en todas las modalidades de transporte público como metro, transmetros, rutas Muevoleón y ruta exprés integrada.

Para mayor información sobre el programa y su registro, los usuarios se pueden comunicar al 070.

A través de este esquema, se apoyará a ciudadanos en situación vulnerable, incluyendo adultos mayores, mujeres y personas con ingresos menores a dos salarios mínimos.

Para registrarse, hay que presentar credencial de elector y celular en el caso de la aplicación Urbani, los menores de edad

deberán acudir acompañados de un adulto

El Gobierno de Nuevo León busca facilitar el acceso a la movilidad y mejorar las condiciones económicas de quienes dependen del transporte público en su vida diaria.

Samuel García Sepúlveda, gobernador estatal dijo que para este programa se estarán destinando una partida mensual de 30 millones de pesos.

El mandatario estatal aseveró que el apoyo aumentará si el Congreso Local aprueba un nuevo Presupuesto para este 2025.

Esta será la segunda ocasión en que el Gobierno de Nuevo León implemente este programa, anteriormente lo hizo previo al proceso electoral en donde otorgaba 220 pesos a las personas que se apuntaron en el programa.

Siguen esperando diputados informes sobre el destino del impuesto verde

Jorge Maldonado Díaz

Conforme avanzan los días, el plazo para entregar a detalle todo lo relacionado a los impuestos verdes se le vence a la Secretaría del Medio Ambiente.

De acuerdo con el punto de acuerdo enviado por el Congreso Local, a la dependencia estatal le quedan tres días para acatar la solicitud.

Como se recordará, el pasado cinco de febrero cuando los legisladores le otorgaron un plazo a las autoridades para que rinda un informe de las medidas que se implementan para abatir la contaminación y la aplicación de los recursos que se obtienen por el cobro del impuesto verde.

La diputada Claudia Caballero Chávez dijo que era necesario saber en que se utiliza el recurso para saber que medidas implementar en donde se esta fallando, ya que la contaminación continúa.

Reveló que el Secretario del Medio Ambiente Alfonso Martínez Muñoz, tiene la facultad para saber sobre el mencionado impuesto.

"No nos han contestado, tengo entendido que mi coordinador, Carlos de la Fuente, se lo había solicitado vía telefónica al secretario y quedó de mandarlo el día que yo presenté el exhorto en pleno, entonces pues bueno quedó muy formalmente de sí contestar este nuevo exhorto, entonces esperemos que en esta semana ya nos esté llegando la contestación de donde se están imple-

mentando los impuestos verdes".

"Yo creo que no es echarnos la bolita, ni las culpas entre secretario y secretario, yo creo que, como encargado del área ambiental, pues él (Alfonso Martínez Muñoz) debe de saber dónde está ese dinero y si no yo creo que él tiene la autoridad para poder hablarle al tesorero para preguntar en qué se está implementando, que dudo que no sepa", dijo la legisladora.

La también presidenta de la Comisión de Medio Ambiente en el Congreso, dijo que están al pendiente de el funcionario estatal cumpla con la petición.

Mencionó que, aunque no ha habido respuesta, y que de no acatar la solicitud se verán obligados a enviar otro llamado a la dependencia estatal.



Tiene el secretario tres días para informar.



En la que más se nota es en la Presa de la Boca, ubicada en Santiago.

Empieza a bajar el nivel de las presas de Nuevo León

Jorge Maldonado Díaz

La falta de lluvias en Nuevo León comienza a reflejarse en las presas del estado de Nuevo León, principalmente en la ubicada en el municipio de Santiago Nuevo León.

La Presa de la Boca ha ido poco a poco disminuyendo el almacenamiento a tal grado que en la actualidad llegó a un 86 por ciento.

Hay que resaltar que este embalse tras la tormenta tropical "Alberto" llegó a niveles por arriba del 100 por ciento.

Per desafortunadamente la falta de agua y la evaporización a comenzado a hacer estragos en este lugar.

La segunda presa que a disminuido su nivel de captación es sin duda alguna la Presa El Cuchillo.

Este embalse ubicado en el municipio de China, Nuevo León su principal problema fue el desfogue que tuvo que realizar las autoridades.

Antes de la apertura de las compuertas, ocurrida el pasado siete de enero del presente año, la presa se encontraba al 107% de su capacidad, con un total de 1,204 millones de metros cúbicos de agua almacenada.

Con la apertura de las compuertas, a este lugar se le extrajeron 134 millones de metros cúbicos, cantidad de agua que a decir de la Conagua fue a parara a la Presa Marte R Gómez y no a Estados Unidos.

De acuerdo a las cifras recientes de las autoridades encargadas del cuidado del agua el Cuchillo actualmente cuenta con un nivel de almacenaje de un 96 por ciento.

Cabe destacar que este embalse del 1 al 9 de febrero recibió 8.4 hectómetros del vital líquido a consecuencia de las lluvias recientes que se presentaron en la entidad, pero por los 32 grados que se alcanzó se evaporaron 3.6 hectómetros cúbicos.

Acuden más de 800 a Encuentro Ciudadano 'Ayudamos'

Jorge Maldonado Díaz

Con la participación de 19 dependencias estatales y 9 municipales, y una afluencia de más de 800 ciudadanos que se acercaron para realizar diversos trámites y servicios, se llevó a cabo el Encuentro Ciudadano "Ayudamos", en la colonia Villaluz del municipio de Juárez.

El secretario de Participación Ciudadana, Daniel Acosta Fregoso, felicitó al presidente municipal, Félix Arratia Cruz, por impulsar en coordinación con el Gobierno del Estado este tipo de acciones en beneficio de los ciudadanos.

El funcionario señaló, que, en los últimos tres años una de las principales demandas que han recibido de los neoleoneses es la cercanía y proximidad que hay desde el Gobierno del Estado con las y los ciudadanos.

Por ello dijo, "el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Participación Ciudadana hemos traído esta herramienta que impulsamos todos los días para estar cerca de ustedes."

"Aquí está su gobierno, aquí estamos dando la cara, estamos para escucharlos, para atenderlos y demostrarles con hechos y acciones que somos un gobierno cercano y no solo de palabras".

De igual forma, al hacer uso de la palabra, y acompañado también por el diputado Mario Salinas Treviño, el alcalde Félix Arratia Cruz agradeció por esta campaña que llegó a Juárez, con el fin de poder acercar a la ciudadanía los servicios que brinda el Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal.

"La administración pública no es sólo estar en la Presidencia, allá en el escrito-

rio tratando de solucionar los temas y los problemas, sino en llevar los servicios directamente a las colonias, ese es el objetivo de esta campaña", apuntó el alcalde.

Acosta Fregoso agregó que la gestión que ha hecho en los últimos cuatro meses el gobierno municipal, y particularmente apuntó, su alcalde Félix Arratia Cruz, quien ha demostrado en pocos meses que "cuando se quiere se puede".

"Lo que ha hecho en los últimos 120 días a mí en lo personal me asombra, cada vez que vengo encontramos parques en mejores condiciones, calles más limpias, mayor proximidad y mayor cercanía. Si esto ha realizado en 120 días, no me quiero imaginar lo que hará en tres años", agregó.

Cabe señalar que, en dicho encuentro participaron 19 dependencias estatales y 9 municipales, quienes brindaron atención a las más de 800 personas del municipio que se acercaron para realizar diversos trámites y servicios, entre los que destacan registro de la tarjeta Cuidatú Salud, apoyo para proyectos productivos, asesorías legales, ofertas laborales, expedición de actas de nacimiento y matrimonio, expedición de licencias.

Asimismo, información y orientación de escrituración y regularización de terrenos, trámites y pagos pendientes, becas, cortes de cabello, registro de mascotas y reportes de animales en estado de calle. Asimismo, se contó con un módulo en el cual los ciudadanos pudieron adoptar alrededor de 500 árboles.



Se realizó en la colonia Villaluz del municipio de Juárez.



Lo bueno

Que inicia hoy el registro para programa 'Ayudamos a moverte'



Lo malo

Que empieza a bajar el nivel de las presas de la entidad en especial de La Boca

Bla, bla, bla...

"Aquí está su gobierno, aquí estamos dando la cara, estamos para escucharlos, para atenderlos y demostrarles con hechos"



Félix Arratia



Participa Sección 21 en Consulta para la Integración del Pliego Nacional de Demandas 2025

Jorge Maldonado Díaz

Agremiados de la Sección 21 del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación participaron en la convocatoria de la 7ª. Consulta para la Integración del Pliego Nacional de Demandas 2025, el cual será entregado a la Presidenta de México la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, por conducto de la Secretaría de Educación Pública.

Las acciones fueron encabezadas por el Secretario General, el maestro José Francisco Martínez Calderón y acompañados por la Representación Nacional en la Sección 21 Mtra. Elsa María Martínez Peña, los integrantes de la Directiva Sindical se desdoblaron a las 12 Secretarías de Organización que conforman esta sección.

El Secretario General resaltó la



Las acciones fueron encabezadas por el líder José Francisco Martínez

importancia de esta actividad nacional, ya que es un ejercicio democrático que recaba la voz y demandas de todas y todos los agremiados al SNTE en materia de salarios y prestaciones, así

como derechos laborales y profesionales.

El líder de la Sección 21, hizo hincapié a las y los Representantes Sindicales de cada Delegación y Centro de Trabajo a

promover con sus compañeros la participación en esta consulta, ya que estas acciones validan y fortalecen al SNTE.

Esta consulta inició el 5 de febrero y estará disponible hasta el próximo 12 de febrero de 2025, donde de manera digital las y los Trabajadores de la Educación llenarán un formato donde expresarán sus demandas.

Cabe señalar que este ejercicio arrancó por primera vez en el año 2018, siendo el estado de Nuevo León sede y contó con la presencia del Secretario General del SNTE Mtro. Alfonso Cepeda Salas, que desde el inicio de su gestión ha modernizado y democratizado la vida interna del sindicato, fortaleciendo la unidad en todo el país y siendo ejemplo nacional para las demás organizaciones gremiales.

Continúa Sección 50 recorriendo NL

Jorge Maldonado Díaz

Integrantes del Comité Ejecutivo de la Sección 50 del SNTE, continúan recorriendo el Estado y en esta ocasión sostuvieron un diálogo abierto con los agremiados del municipio de Linares.

En dicha mesa de trabajo estuvieron recibiendo toda la información en cuanto a derechos y obligaciones, así como los historiales completos de una de las

generaciones, en donde se detalla la existencia y opositores

El Secretario General de la Sección 50 de la actual dirigencia de la organización, le dio continuidad a la agenda de esta semana.

Por tal motivo, acudió a una reunión de trabajo con compañeros Dirigentes, Secretarios Generales Delegacionales y Representantes de CT de la Reg. 7, programada en el municipio de Linares

"Ahí contamos y asentamos al compañero Maestro Ubaldo Plata como el responsable de aquella región del estado; además, dimos seguimiento a la Consulta para la Construcción del Pliego Nacional de Demandas", dijo Juan José Gutiérrez Reynosa.

"Siempre enriquece escuchar e intercambiar ideas con los Compañeros porque se puso todo el empeño en que el diálogo fuera abierto y consulta pública permanente además de la lucha por la demanda e hijos".



Ahora tocó la visita a Linares.



Será el próximo 15 de febrero en el Parque Fundidora

Invitan a 'Caminata por una Cultura de Paz'

Jorge Maldonado Díaz

La Directiva Sindical de la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, invita a todos sus agremiados, familiares y comunidades educativas a participar en la "Caminata x una Cultura de Paz".

La cual se enmarca dentro de la campaña nacional ¡Ármate de valor por una Cultura de Paz!, promovida por el SNTE.

Esta actividad se realizará el próximo sábado 15 de febrero de 2025 a las 7:00 horas en la "Plaza Tiempo" del Parque Fundidora.

El Secretario General de la Sección 21, Francisco Martínez Calderón, exhortó a todos los agremiados a participar en estas actividades, ya que son espacios de recreación y esparcimiento que coadyuvan a la convivencia familiar, fraternal y armónica.

Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad
Gobierno de Santiago

EDICTO
A LA C. ANGELA FRANCISCA LÓPEZ VELÁZQUEZ. DOMICILIO: Ignorado.

En la ciudad de Santiago, Nuevo León, al día 11 de noviembre 2024, y VISTO: El estado del expediente número STGONL/CMSPCPHJ/PRA/008/2024 iniciado con motivo de las faltas injustificadas al servicio atribuidas a la C. ANGELA FRANCISCA LOPEZ VELÁZQUEZ durante su desempeño como policía de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santiago, Nuevo León y que de las diversas diligencias realizadas por personal adscrito a la Comisión, y con la finalidad de llevar a cabo el debido emplazamiento de la referida; se tiene, que de la búsqueda de domicilio ante las diversas dependencias estatales y federales, a la fecha no ha sido posible la localización de la referida. La Comisión determinó que el proceso de búsqueda y localización realizado sobre dicha persona se encuentra agotado, sin haber logrado emplazar personalmente a la C. ANGELA FRANCISCA LÓPEZ VELÁZQUEZ, dado lo anterior, se tiene a bien acordar lo siguiente:

PRIMERO: Se ordena emplazar este procedimiento de investigación administrativa a la C. ANGELA FRANCISCA LÓPEZ VELÁZQUEZ en su carácter de investigada, por medio de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico oficial de Estado y una vez en el Periódico "el porvenir" que se edita en esta ciudad, así como en la Tabla de Avisos de esta sede administrativa, aclarando que la notificación realizada en tal forma surtirá efectos a los 10-diez días contados a partir del día siguiente a su publicación, quedando en la sede de esta Comisión a disposición de la referida, copias certificadas del acuerdo de Admisión, así como la totalidad de las constancias que integran el expediente STGONL/CMSPCPHJ/PRA/008/2024 para su debida instrucción. Lo anterior de conformidad con la fracción III del artículo 125 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial para el Gobierno y Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León; haciéndole saber al investigado, el derecho que tiene a no declarar contra sí mismo, ni declararse culpable, de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que de no contar con uno le será nombrado un defensor de oficio, bajo el apercibimiento que, de no comparecer a la presente causa, se le practicarán las subsecuentes notificaciones mediante instructivo que será fijado en la Tabla de avisos de esta sede administrativa. Así lo acuerda y firma el LICENCIADO CESAR CORTEZ AGUIRRE Delegado de la Comisión Municipal del Servicio Profesional de Carrera Policial, Honor y Justicia de Santiago, Nuevo León.

LICENCIADO CESAR CORTEZ AGUIRRE.
DELEGADO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL, HONOR Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN

Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad
Gobierno de Santiago

COMISIÓN MUNICIPAL DE SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL, HONOR Y JUSTICIA DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN
REGÍMEN DISCIPLINARIO

CONDominio TORREALTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LOS PROPIETARIOS DEL CONDOMINIO TORREALTA

Por acuerdo del Comité de Administración del Condominio Torrealta y de conformidad con lo establecido por el artículo 35° (Trigésimo quinto) de su Reglamento de Condominio y Administración, se cita a los propietarios del Condominio Torrealta a la celebración de la ASAMBLEA ORDINARIA, que se llevará a efecto en primera convocatoria, a las 16:00 horas., del día 27 de Febrero de 2025 en la sala de juntas contigua a la administración, en el Mezanine del Condominio Torrealta, ubicada en Av. Roble N° 300, Local No. 100, Colonia Valle del Campestre, CP 66265 en el Municipio de San Pedro Garza García Nuevo León, en caso de no contar con el quórum requerido, la asamblea se efectuará en segunda convocatoria, en la misma fecha y lugar a las 16:15 horas., sujeta a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Elección de escrutadores y verificación de validez de la Asamblea.
3. Discusión y aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio fiscal 2024.
4. Informe del Comité de Administración.
5. Discusión y aprobación de la propuesta del Comité de Administración sobre el incremento de la cuota de mantenimiento para el año 2025.
6. Discusión y aprobación de la propuesta del Comité de Administración sobre aplicar un cargo por pago extemporáneo de cuota de mantenimiento.
7. Nombramiento o ratificación del Comité de Administración.
8. Designación de Delegado(s) Especial(es) para protocolizar los acuerdos tomados en la asamblea.

Se recuerda a los propietarios que de acuerdo al Artículo 33°(Trigésimo tercero) de su Reglamento de Condominio y Administración, no tendrá derecho de voto el propietario que no esté al corriente en sus cuotas, computándose los votos correspondientes a dicho propietario en beneficio de los demás que sí estén al corriente, en la proporción que a cada uno corresponda, según su porcentaje de indiviso. De la misma manera, el porcentaje de indiviso correspondiente al propietario que se encuentre en mora no se computará para efectos de determinación de quórum de las Asambleas.

San Pedro Garza García, N.L. a 10 de Febrero de 2025

Lic. John Robert Colter Carswell
Secretario del Comité de Administración

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

En cuestión de días o mejor dicho de horas, deberá quedar al descubierto el verdadero interés de las distintas bancadas legislativas en torno a su posición del presupuesto estatal 2025.

Y, aunque se asegura que aún se está a tiempo, por más que le metan presión los diputados de Mike Flores de MC, mucho dependerá de quienes tienen "secuestrado" el Congreso.

Pero como no queremos herir susceptibilidades, ya más o menos podrá adivinar que se trata de quienes comandan el PRI y el PAN; sino pregúntele a sus contras, que no le hayan lado.

Y, que para no perder la costumbre escuchados en la defensa de los intereses ciudadanos, advierten que no le firmarán un cheque en blanco al gobernador Samuel García Sepúlveda.

Por lo que mucho de lo que se logre avanzar, dependerá del monto total de la solicitud de deuda del Estado, que tiene sus avances, pero con recursos detonaría la culminación de sus proyectos.

Así que, vale agarrar asiento, lugar y tabla, porque todo hace indicar que las sesiones para las cuales abundarán las "buenas intenciones", se antojan trabajos de pronóstico reservado.

Los que ya presumen importantes cifras por los operativos conjuntos, son las autoridades policíacas de los tres niveles de gobierno.

Por lo que el asunto sin lugar a dudas, irá minando las actividades de la delincuencia organizada, que a pesar de ello sigue desatada.

Lo cual hasta en cierto forma, es de reconocerse, sobre todo, cuando la idea de los ajustes con el enviado federal es sumar esfuerzos.

Raúl Lozano es el coordinador de Movimiento Ciudadano de todos los diputados federales, que bueno.

Por lo que le tocará encabezar la gestoría para bajar recursos y aceitar la agenda para Nuevo León.

Lozano era diputado del PVEM y que estaba en la Cuarta Transformación, así que su lealtad se dice tiene dueño.

Por lo que sin lugar a dudas, no estará casado con los liderazgos regios, sino con la primer morenista del país.

Pero como no nos gusta en chisme hasta ahí la dejamos, pero vale pelar el ojo, para ver de qué se trata.

Guste o no, el uso de las redes sociales sin lugar a dudas es un arma de doble filo. Y, si no lo cree pregúntele a los alcaldes de cualquier partido.

Lo anterior, porque es cierto abundan sus fan's que se deshacen en flores, pero como en todo, nunca falta el prietino en el arroz, como dice la raza.

Pues, aparejado a quienes comulgan con las obras presumidas por los alcaldes, se deja sentir la metralla y los comentarios ácidos del respetable.

Y, que según los mismos cybernautas, se afirma, se trata nada más y nada menos que militantes de la oposición que no digieren la derrota.

A como están la cosas en Nuevo León en materia ambiental, hay un viejo adagio que reza más o menos así: Pagan justos por pecadores.

Y, si no lo quieres creer basta con darle una revisada a las redes sociales donde cybernautas le dieron vuelo a muchas imágenes preocupantes.

Sobre todo, por la espesa nube que se hizo notar y que mantuvo nublado el cielo fácilmente de apreciar desde cualquier extremo de la capital regia.

Por lo que el asunto se vuelve un tema más que delicado, que exige urgentemente de soluciones, porque las alertas son como las llamadas a misa.

7 de Febrero de 2025

AVISO AL PUBLICO

En cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 34 (treinta y cuatro) de la Ley del Notariado Vigente en el Estado de Nuevo León, hago del conocimiento del público que en fecha 15 (quince) de noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro) se me designó por conducto de la Patente de Notario firmada por el Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda a mí, Lic. Andrés Martínez Salinas como Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 31 y al Lic. Alberto J. Martínez González como Notario Público Suplente de la Notaría Pública Número 31.

Las oficinas de la Notaría Pública Número 31 se encuentran ubicadas en la Calle Roma Número 602 de la Colonia Mirador en el Municipio de Monterrey, Nuevo León. Pudiendo además contactarnos en el computador con el número 81-8335-5331 y en el correo electrónico info@notaria31mty.com

Al través de la presente se dará aviso que a partir de hoy el Licenciado Andrés Martínez Salinas inicia sus funciones como Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 31 (treinta y uno) y el Licenciado Alberto J. Martínez González inicia sus funciones como Notario Público Suplente del Licenciado Andrés Martínez Salinas, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 31 (treinta y uno), con demarcación notarial en el Primer Distrito Registral y domicilio en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

LIC. ANDRÉS MARTÍNEZ SALINAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31
MASA890408QN3

NOTARIA PÚBLICA No. 31
TITULAR
LIC. ANDRÉS MARTÍNEZ SALINAS
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

Registra 90% de avance rehabilitación de avenida Eloy Cavazos

Un 90 por ciento de avance registra la rehabilitación del pavimento en la avenida Eloy Cavazos, así lo informó el alcalde de Guadalupe, Héctor García al realizar un recorrido de supervisión por las obras de infraestructura vial para mejorar la movilidad y seguridad de los habitantes del municipio.

El alcalde de Guadalupe informó que tan solo en esta

arteria se invierten más de 43 millones de pesos, como parte de los trabajos de rehabilitación de pavimentos en 5 avenidas principales, con una inversión superior a los 400 millones de pesos globales.

El ejecutivo municipal detalló que la meta para este 2025, es reparar más de 500 mil metros cuadrados de vialidades.

"Estamos muy contentos con esta obra de Eloy Cavazos, con

concreto hidráulico, una obra que necesitaba la gente de este sector por el agua que baja del Cerro de la Silla daña el pavimento, son trabajos con infraestructura de calidad que durarán mínimo 15 años".

García estuvo acompañado de los Secretarios de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Guillermo Hernández y de Servicios Públicos, José Santos Valdés, el alcalde reco-

rrió tramos de las rehabilitaciones, donde personal labora en el tirado de concreto hidráulico.

Por su parte, el Secretario de Servicios Públicos municipales, Santos Valdés indicó que la dependencia trabaja en el mantenimiento del alumbrado, poda de árboles y reforestación, sembrando especies de la región para cambiar la imagen urbana de la zona.(ATT)



El alcalde Héctor García realizó un recorrido por el lugar.



La idea es mejorar la imagen urbana del municipio.

Refuerzan trabajos de servicios públicos para embellecer Santiago

Con la finalidad de mejorar la imagen urbana de Santiago, el Gobierno de Santiago reforzó los trabajos que realiza el área de Servicios Públicos, mediante los que se trabaja en embellecer la ciudad, limpiarla y mejorando las áreas públicas.

David de la Peña Marroquín, alcalde de Santiago informó que la administración municipal se esfuerza por brindar servicios

públicos de calidad, por lo que los trabajadores realizan trabajos constantes en busca de mantener un entorno saludable y agradable.

"Un municipio limpio es reflejo de la calidad de vida de sus ciudadanos. En Santiago, nos esforzamos por brindar servicios públicos de calidad, garantizando que nuestras áreas públicas sean seguras, limpias y atractivas", dijo.

"Nuestros compañeros rea-

lizan labores constantes de deshierbe, limpieza y pintura en parques, jardines, calles y espacios públicos, para mantener un entorno saludable y agradable para todos", añadió.

Aunado a ello, informó que para seguridad de peatones y automovilistas que circulan en Santiago se rehabilitó la pintura y se delimitaron los pasos peatonales en la zona del puente del Viento Libre.

Aunado a ello, De la Peña

Marroquín destacó que un municipio limpio y con mantenimiento adecuado es el reflejo de la dedicación y compromiso con la comunidad, por lo que se realizaron trabajos de limpieza.

"Atendimos a través de Servicios Públicos las peticiones de descacharrización, deshierbe, poda y limpieza en las diversas comunidades de Santiago", puntualizó el presidente municipal.(ATT)

Arranca SN reparación de avenida Torres de Santo Domingo

El Gobierno Municipal de San Nicolás arrancó con la rehabilitación de la calle Torres de Santo Domingo en circulación poniente-oriente.

Daniel Carrillo Martínez, edil nicolaíta, acompañado de vecinos del sector, dio el banderazo inicial a la obra.

El municipio nicolaíta, explicó que consta de la reconstrucción de 3 mil 483 metros cuadrados de carpeta asfáltica desde su cruce con la calle Moctezuma hasta Cristal de Roca.

Asimismo, precisó que los trabajos serán seccionados y sin

cerrar la vialidad por completo, lo anterior en una primera etapa.

La obra forma parte del programa municipal "Mejores Vialidades" y es parte del circuito que se une a la avenida López Mateos y es vía de tránsito metropolitano, así como de transporte público, por lo que su rehabilitación beneficia no sólo a los nicolaítas.

"Estamos haciendo una renovación completa de circuitos que son principales, como es la avenida López Mateos, con secundarios, como es esta avenida, avenida Las Torres es la continuación de Roberto Espinoza

hacia Diego Díaz, que es una avenida principal, conecta municipios metropolitanos... Lo que estamos haciendo es renovar las carpetas asfálticas de los circuitos donde entran y salen los vecinos para ir a trabajar, para ir a hacer su actividad diaria" destacó Carrillo Martínez.

La inversión de alrededor de 14 millones, incluye esta sección en una primera etapa, para continuar con Primera Avenida y posterior a ello con Enrique Recio hacia Antiguo Camino a Mezquital, uniendo así los trabajos con las avenidas principales.(CLR)



El alcalde Daniel Carrillo y vecinos dieron el banderazo de inicio de las obras.



Hablaron de varios temas

Se reúne Adrián con vecinos del sur

El Alcalde del Municipio de Monterrey, Adrián de la Garza Santos, sostuvo una reunión con vecinos de la zona sur, con quienes analizó temas de movilidad seguridad, y comercio.

Los vecinos provenientes de las colonias Ciudad Satélite y Acueducto Satélite escucharon las propuestas de la autoridad para resolver estas necesidades, las cuales incluyen obras de infraestructura y adecuaciones en reglamentos.

De acuerdo al municipio regiomontano, intención es desfogar el colapso vial que se vive en las horas pico en la zona de la Carretera

Nacional y Lázaro Cárdenas.

Asimismo, en cuestión de seguridad, de la Garza Santos señaló que los vecinos fueron informados de la operatividad policiaca en el sector y de los proyectos en materia de introducción de tecnología para la videovigilancia y reclutamiento.

Por último, de la Garza Santos, recordó que los encuentros entre el alcalde, funcionarios del municipio y regiomontanos se realizan continuamente debido a que es la mejor forma de conocer los problemas de la comunidad y sus soluciones es escucharlos de viva voz de quienes los padecen.(CLR)




El Municipio de Guadalupe, Nuevo León a través de la Secretaría de Administración y la Dirección de Adquisiciones y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción V, 2, 8, 10 fracción IX, 14, 15, 16, 20, 21, 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 46, 48, 50, 92, 93, 94 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 1, 5, 41, 55 fracción III, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 78, 79, 87, 88, 90, 99, 105, 106, 107, 108 y 109 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el año 2024; 1, 2, 4 fracción IX, 5, 22, 24, 30, 54 fracción I, 55, 56, 63 fracción I, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 75, 76, 77, 78, 79, 81, 83, 84, 85, 94, 95, 96, 103, 104, 107 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León. CONVOCA a las personas físicas y morales que reúnan la capacidad legal, técnica y económica establecida en las bases a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL DA-LP-03-25 PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE MOTOCICLETAS PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. Conforme la cantidad, descripción del servicio y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo I de las Bases de la Licitación y de acuerdo al siguiente calendario de eventos y requisitos:

No. de Licitación	Descripción	Costo de inscripción	Fecha Límite para inscripción	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, y Apertura de propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas	Fallo Definitivo
DA-LP-03-25	Contratación del Arrendamiento de Motocicletas para el Municipio de Guadalupe, Nuevo León	\$5,000.00	13 de febrero de 2025 A las 11:00 hrs.	14 de febrero de 2025 A las 11:00 hrs.	26 de febrero de 2025 A las 11:00 hrs.	27 de febrero de 2025 A las 11:00 hrs.	28 de febrero de 2025 A las 11:00 hrs.

I.- REGISTRO DE PARTICIPANTES:
Los interesados deberán acudir a solicitar su inscripción a las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, localizada en el 2º piso del Palacio Municipal de Guadalupe, Nuevo León, teléfono 01 (81) 80306093 y 94 a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta las 11:00 horas del día 13 de febrero de 2025.

II.- AL MOMENTO DE SU INSCRIPCIÓN LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
* Registro vigente en el padrón de proveedores del Municipio de Guadalupe, Nuevo León o en su caso la documentación oficial que acredite que la misma se encuentra en trámite.
* Copia simple de Escritura Pública Constitutiva y Poder ratificado ante Notario Público (para actos de administración), con que acredite la personalidad que ostente el representante de la empresa para participar en la licitación e identificación oficial con fotografía. Copia Simple del Registro Federal de Contribuyentes y Copia simple del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
* Declaración bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que no se encuentra en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 38, 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y 83 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.

III.- INSCRIPCIÓN Y CONSULTA DE BASES.
La inscripción a la licitación tendrá un costo de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). Se podrá realizar el pago correspondiente mediante dinero en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Municipio de Guadalupe Nuevo León acudiendo ante la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal ubicadas en calle Guadalupe número 120 en el Centro de Guadalupe, Nuevo León, previo registro ante la Dirección de Adquisiciones. En ningún caso el derecho de participación será transferible. De no formalizar su inscripción antes de las 11:00 horas del día 13 de febrero de 2025, los interesados no podrán participar en la presente licitación.

IV.- LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LOS EVENTOS:
* Todos los eventos se realizarán en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración, ubicada en el 2º piso del Palacio Municipal, sito en calle Hidalgo y Barbadillo s/n Centro de Guadalupe, Nuevo León.

V.- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:
La convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y con base a su presupuesto, emitirá el fallo técnico que serán el fundamento para la emisión de un fallo definitivo. En junta pública o por notificación escrita, se dará a conocer el fallo definitivo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física y/o moral que, de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

VI.- FECHA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
* El fallo se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2025 a las 11:00 horas

VII.- DEL PROCESO DE LICITACIÓN:
* El Municipio no otorgará anticipos al licitante ganador.

Atentamente
Guadalupe, Nuevo León, Febrero de 2025


MRO. ROBERTO MORENO RODRÍGUEZ
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN


LIC. LEOPOLDO GERARDO URZALES SAENZ
 DIRECTOR DE ADQUISICIONES




FIDEICOMISO FIDEURB NÚMERO BP6823 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 párrafo tercero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 191, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; en los artículos 1, 3, 4, 14, 39, 41, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; de conformidad con los artículos 1, 3, 4, 6, 7 fracción II, 15, 18, 24, 26, 29 fracción I, 32, 33, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y de conformidad con la cláusula Décima Segunda Numeral 10 del Contrato de Fideicomiso Revocable de Administración BP6823, El Gobierno del Estado de Nuevo León a través del Fideicomiso FIDEURB NÚMERO BP6823, CONVOCA a las personas Físicas y Morales Nacionales que deseen participar en la licitación pública para la contratación de los trabajos que enseguida se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha y hora límite para la inscripción y adquisición de bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica
FIDEURB-LP-001/2025	\$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 MN)	21 de febrero del 2025 a las 15:00 hrs	20 de febrero del 2025 a las 09:00 hrs.	20 de febrero del 2025 a las 16:00 hrs.	03 de marzo del 2025 a las 16:00 hrs.	05 de marzo del 2025 a las 16:00 hrs.

Descripción general y lugar de los trabajos	Experiencia o capacidad técnica requerida del Licitante y de los profesionistas responsables de los trabajos	Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos	Capital Contable Requerido en moneda nacional
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUE CIUDADANO, CENTRO DE MONTERREY	Experiencia mínima de 3 años en construcción y/o mantenimiento de plazas, parques, corredores, etc.	10 de marzo del 2025	11 de octubre del 2025	\$15,000,000.00 (quince Millones de Pesos 00/100 MN)

ORIGEN DE LOS RECURSOS:
El origen de los recursos es el Programa Estatal de Inversión, según Oficio No. PEI-012/2025

ANTICIPOS:
En el contrato respectivo de los trabajos mencionados se pactará la entrega de dos anticipos: uno equivalente al 10% para el inicio de los trabajos, y otro del 20% para la compra de materiales, equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, ambos respecto del monto del contrato.

A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:
Los interesados para inscribirse y adquirir las bases de la licitación respectiva, deberán entregar en el domicilio de la convocante, la siguiente documentación, en original o copia certificada para cotejo y copia simple, conservando la convocante únicamente la copia simple:
1. Solicitud escrita en original, en el cual manifieste su interés en participar en la presente licitación y, bajo protesta de decir verdad, el domicilio de sus oficinas y el domicilio en donde podrá ser notificado, firmada por el interesado, su representante legal o, en su caso, el representante común.
2. Último Estado Financiero Auditado por Contador Público Independiente, debiendo firmar todas y cada una de las hojas y anexar copia de su cédula profesional y de una identificación oficial; o de la Declaración Fiscal Anual Definitiva del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2022), incluyendo en este último caso los documentos adjuntados a la misma que contienen los Estados Financieros, que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido para inscripción en la licitación de esta Convocatoria. Durante el primer trimestre del año en curso, se podrá acreditar el capital contable solicitado en cada Licitación con la Última Declaración Anual Fiscal Definitiva presentada a la que hubiere estado obligado de conformidad con la legislación fiscal aplicable. En las bases se indica cómo debe presentarse el Estado Financiero Auditado.
3. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o de la identificación con fotografía, en caso de ser persona física.
4. Cédula de Identificación Fiscal o Constancia de situación Fiscal emitida por el SAT.
5. Poder o poderes notariales a favor de quien firmará las propuestas y, en su momento, el contrato. Así como escrito bajo protesta de decir verdad de que no ha sido modificado o revocado su mandato.
6. Identificación oficial del representante legal.
7. En su caso, registro actualizado en la Cámara de la Industria correspondiente.
8. Para acreditar que el interesado (Licitante) y sus profesionistas responsables de los trabajos cuentan con la experiencia o capacidad técnica en trabajos de la misma naturaleza y magnitud requeridas en cada licitación de esta convocatoria deberán presentar: A) - De la empresa: Copia simple de contratos completos con firmas de los involucrados, incluyendo catálogo de conceptos con unidades de medida, cantidades de trabajo, precios unitarios o alzados e importes y Acta de inspección física de terminación de trabajos o acta de entrega-recepción de los mismos contratos, también debidamente firmados por los participantes en ellas, así como los datos de los contratantes para su verificación. B) - De los Profesionistas Responsables de los trabajos: Currículo, sin menoscabo de los demás requisitos específicos solicitados en los anexos como parte de la propuesta técnica.
9. Declaración escrita en original, y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y de que por su conducto no participan personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de Contraloría y Transparencia Gubernamental.
10. En su caso, el acuerdo de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 al 9, toda vez que dos o más empresas podrán presentar conjuntamente Proposición sin necesidad de constituir una nueva sociedad. En las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación.
B).- CONSULTA, INSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE BASES:
Las bases de la licitación incluida en esta Convocatoria se encuentran disponibles para consulta, inscripción, adquisición y entrega formal de las Bases en: el Fideicomiso Fideurb Número BP6823 sito en el piso 29 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 81-20-33-37-40, de lunes a viernes de las 9:00am a 3:00 pm.
Para participar en la licitación respectiva, los interesados deberán cubrir, mediante cheque certificado a favor de BANCO BANCREA SA FIDEICOMISO BP6823 y/o transferencia electrónica o depósito a nombre de Banco Bancrea S.A. en la cuenta 12000066450 CLABE 125280120000664503 por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.)
C).- GARANTÍA SUSTANCIATORIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SUBCONTRATOS:
* La visita al lugar de los trabajos referente se realizará acompañados por el personal de la Dirección de Construcción, partiendo del sitio de reunión en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 81-20-33-37-40 (horario de atención de 9:00 am a 3:00 pm de lunes a viernes).
* La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y el de Fallo Técnico y Apertura Económica se efectuarán el día y hora indicados, en esta convocatoria y se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Fideicomiso Fideurb Número BP6823 sito en el piso 29 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León.
* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
* El idioma en el que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
* Las monedas en las que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
* Las condiciones de pago serán: Precios Unitarios, mediante estimaciones que incluyan volúmenes totalmente terminados y abarquen periodos de ejecución no mayores de 30 días naturales (un mes natural promedio), las que se pagarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a la recepción de la estimación y su factura por el Banco Bancrea S.A. Institución de Banca Múltiple.
* No se podrá subcontratar partes de los trabajos.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación; así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
D).- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los trabajos, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:
a) - Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas,
b) - Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y
c) - Cuenten con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.
Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos del Fideicomiso, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.
En las bases se detallan los criterios específicos para integrar y presentar la proposición, así como los correspondientes a su evaluación y de fallo y adjudicación.
E).- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES
La convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León y 32 D del Código Fiscal de la Federación (incluyendo aportaciones al IMSS e INFONAVIT), no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no. Por lo que previamente a la firma del Contrato deberán entregar la opinión de cumplimiento de obligaciones tanto de las obligaciones estatales: (https://www.nl.gob.mx/opinion-del-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales) como las federales: (https://ptsc32d.cloudsa.sat.gob.mx/?reporteOpinion32DContribuyente), (https://serviciodigitales.imss.gob.mx/portal-web/portal) para el fallo de cada licitación.
F).- INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES LABORALES
Las autoridades laborales Federales, Estatales y Municipales inspeccionarán, emitirán las recomendaciones y en su caso determinarán las sanciones que correspondan en el ámbito de su competencia.

Monterrey, Nuevo León, febrero de 2025
ATEMANTENTE
LIC. MAURICIO MONCADA SANTOYO
DIRECTOR GENERAL
FIDEICOMISO FIDEURB BP6823
(Rúbrica)



Ejecutan a 2 hombres desde una camioneta

José Ramón Rodríguez

En un ataque armado registrado en plena vía pública, dos hombres fueron ejecutados a balazos por pistoleros que viajaban a bordo de una camioneta, en la Colonia Fomerrey 115, en Monterrey.

El reporte de personas heridas por arma de fuego que quedaron tendidas sobre la calle, provocó la rápida movilización de los cuerpos de auxilio y emergencia, así como de autoridades policiales que arribaron de inmediato.

En el sitio y en plena vía pública quedaron tendidos los cuerpos de dos hombres, quienes fueron identificados con los nombres de, Pedro Eduardo, de 34 años y Antonio Missael, de 30.

El primero de ellos vestía playera color negro y bermuda beige, mientras que el segundo llevaba puesta una playera color verde y pantalón de mezclilla.

La agresión a balazos se registró ayer alrededor de las 13:20 horas, sucedió sobre la calle Artesón, de la colonia antes mencionada y que se ubica al



Ocurrió en la colonia Fomerrey 115, en Monterrey.

norte de Monterrey. Al sector arribaron paramédicos de una institución de emergencias.

Sin embargo, después de verificar los signos vitales, sólo confirmaron que ya habían fallecidos.

De acuerdo con las primeras investigaciones realizadas por la autoridad competente, los ahora occiso se encontraban platicando y conviviendo en vía pública sobre la calle referida.

En ese momento civiles armados que viajaban a bordo de una camioneta pasaron por el

lugar y sin mediar palabra alguna abrieron fuego contra las víctimas.

Ambos hombres cayeron sobre el pavimento heridos por arma de fuego, para después arribar el personal paramédico quien dictaminó que ya no presentaban signos de vida.

El área aledaña fue inmediatamente acordonada por las autoridades, con el fin de preservar evidencias o cualquier otro indicio, como casquillos percutidos y anexarlos a la carpeta de investigaciones.

Elementos de Fuerza Civil e investigadores de la Agencia Estatal arribaron al sector y de inmediato dieron inicio a las indagaciones correspondientes.

Los agentes investigadores de inmediato procedieron a entrevistarse con testigos que presenciaron lo sucedido, en busca de información que los conduzca a establecer la identidad de los agresores y tratar de llevar a cabo sus capturas.

Los cuerpos fueron trasladados al Servicio Médico Forense para la práctica de autopsia y trámites legales competentes.

Por otro lado, el cadáver de un hombre con visibles huellas de violencia, fue localizado ayer a la orilla de una carretera en el municipio de Montemorelos. La víctima mortal fue descrita como un hombre de compleción robusta, piel aperlada que vestía una camisa negra, pantalón de mezclilla azul y botas color café.

El cuerpo con visibles huellas de violencia fue localizado durante el transcurso de la tarde, en una carretera que conduce a la comunidad de Puerta de la Boca, en el municipio de Montemorelos.



El lesionado se retiró por sus propios medios.

Balean a un sujeto en Montemorelos

Gilberto López Betancourt

En un ataque registrado frente a un domicilio, un hombre resultó lesionado, para luego al llegar la Policía no encontrar al afectado, ayer en el municipio de Montemorelos.

Las detonaciones de arma de fuego alertaron a vecinos del sector, que se comunicaron a las autoridades y posteriormente arribaron los efectivos de la Policía municipal.

Se trata de establecer si el lesionado fue llevado en un vehículo particular a un hospital o lo habría privado de la libertad los mismos agresores.

Alrededor de las 8:00 horas se reportaron los hechos en la Avenida Las Adjuntas, en la Colonia El Edén.

En el lugar se encontraron varios casquillos de arma corta y una gorra con manchas de sangre, además de la cerca del domicilio estaba forzada con diversos daños.

Elementos de Fuerza Civil y de la Agencia Estatal de Investigaciones arribaron al lugar de los hechos para las indagatorias, así como personal de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.

OTRO BALEADO

Con al menos tres impactos

de bala resultó un joven, tras ser baleado la noche del sábado en el municipio de Santa Catarina.

La agresión se registró alrededor de las 22:40 horas en la calle Cañón del Tule, Colonia Las Sombrillas, sitio al que llegaron personas armadas y dispararon contra el afectado, para luego darse a la fuga.

El lesionado fue identificado como Yahir "N", de 26 años de edad, auxiliado en primera instancia por diversas personas que comunicaron lo sucedido a las autoridades.

Tras el reporte del baleado, al lugar acudieron elementos de Seguridad Pública de Santa Catarina, quienes encontraron al lesionado y pidieron la intervención de paramédicos.

El personal de PC municipal atendió al afectado, para luego trasladarlo en una ambulancia al Hospital de Zona 21 del IMSS.

Se estableció que el afectado tenía al menos tres impactos de bala en diferentes partes del cuerpo.

Al lugar además arribaron efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones y persona del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.

Hasta anoche las autoridades investigadoras no habían proporcionado más información.

Arde caja de tráiler en mercado

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización de los puestos de socorro se registró en Juárez, al reportarse el incendio de una caja de tráiler dentro de un mercado de abastos de esta ciudad.

El pesado vehículo transportaba más de siete toneladas de carbón, que se activó con el fuerte calor que se produjo en el interior del remolque.

Los hechos se reportaron a las 13:00 horas de este domingo, en el cruce de las calles

Loma de Jamaica y la Avenida Acueducto, en la Colonia Lomas de Juárez.

Mencionaron que el pesado vehículo venía apenas ingresando al establecimiento, cuando de forma repentina el fuego salió de la caja cerrada.

La movilización se reportó en el interior del Mercado de Abastos y Pulga, en el municipio de Juárez.

Personal de la Central de Bomberos del municipio de Juárez y personal de bomberos se abocaron a controlar el siniestro.

Explicaron que fue necesario remover las bolsas y costales con el carbón comercial.

Indicaron que por el humo tóxico que se desprendía del mineral, fue necesario evacuar a trabajadores y comerciantes de los locales más cercanos.

El principal temor de los brigadistas, era que las llamas alcanzaran las bodegas del complejo comercial.

Los socorristas trabajaron en forma coordinada y lograron controlar el incendio.



Municipio de Juárez.



Una falla en el sistema eléctrico provocó el siniestro.

Acaba incendio con show infantil

Sergio Luis Castillo

Una camioneta perteneciente a un grupo de animación infantil terminó totalmente destruida, al incendiarse debido a una falla eléctrica, en el municipio a Cadereyta.

Al momento del accidente, cuatro jóvenes se dirigían a brindar un show en la Colonia Calendario Ramos, en esta misma zona.

Protección Civil Municipal informó, que los hechos se registraron a las 11:00 horas de este domingo en la calle lateral de la Autopista a Cadereyta, a la altura de la calle Prolongación Matamoros.

En el sitio el fuego arrasó con una camioneta tipo Jeep con placas del estado de Nuevo León.

Afortunadamente los ocupantes lograron ponerse a salvo.

Cabe mencionar que por causas desconocidas, los jóvenes pertenecientes al show infantil escaparon de la zona para evadir responsabilidades.

Además de la camioneta, el

fuego destruyó las botargas, vestuario, maquillajes y el equipo de sonido que utilizaban en las piñatas.

Hasta el lugar de los hechos llegaron paramédicos de la Cruz Roja y elementos de la Central de Bomberos de Cadereyta.

Los brigadistas procedieron a controlar el fuego, pero desafortunadamente las llamas ya habían arrasado con todo el Jeep.

Los bomberos mencionaron que el fuego se extendió hacia la maleza, causando daños en unos 100 metros a la redonda.

Los brigadistas se abocaron a controlar el fuego, evitando que se registrara un incendio forestal de grandes proporciones.

En otro incidente, un incendio en un predio baldío ubicado en Cadereyta se salió de control, afectando más de 12 hectáreas y dos colonias populares de esta ciudad.

Hasta el momento solo se reportan daños materiales, sin que se hayan reportado lesionados.

Vinculan a chofer de autobús por trenazo

José Ramón Rodríguez

El chofer del autobús que fue embestido por el tren en Monterrey, y que cobró la vida de un pasajero y heridas de al menos 26 más, fue vinculado a proceso por el delito de homicidio a título de culpa.

Aunque el Ministerio Público Investigador de la Fiscalía de Justicia, solicitó como medida cautelar contra el chofer del autobús identificado como Luis "N" prisión preventiva justificada.

El Juez que integra el procedimiento consideró como medida cautelar para el chofer: Firma Quincenal, Prohibición de Salir del País y Prohibición de Conducir vehículos.

Además, el juzgador concedió a las autoridades investigadoras como plazo para cierre



Un pasajero del autobús murió en el accidente.

de investigación complementaria un mes.

El accidente vial se registró la noche del día 7 de febrero del año en curso, y sucedió en Avenida Boulevard Díaz Ordaz en su cruce con Camino al Club de Tiro, en la Colonia Santa María, en Monterrey.

Rescatan a dos mujeres extraviadas en Chipinque

Gilberto López Betancourt

A varias horas de que fueran reportadas como extraviadas en la zona del parque Chipinque, una madre de familia y su hija fueron rescatadas la madrugada de ayer por elementos de Protección Civil del Estado.

Los hechos habían sido reportados anoche alrededor de las 21:09 horas, en el parque antes mencionado.

Como Nanci Ruiz Pérez, de 56 años de edad, y Sarai Zúñiga Ruiz, de 24, fueron identificadas las dos mujeres extraviadas.

Al arribo elementos de PC

Nuevo León, iniciaron el ascenso a pie en conjunto con PC San Pedro y un guardabosque, después otro guardabosques en cuatrimoto y un familiar de las afectadas se unieron a la búsqueda.

Las autoridades procedieron adelantarse en la búsqueda, posteriormente fueron localizadas las personas en Pico Lobos, a 100 metros aproximadamente fuera de vereda.

Una vez que se verificó que las afectadas se encontraban en buenas condiciones, rescatistas las transportaron a la parte baja en unidades de PC.

Las femeninas no presenta-



Madre e hija fueron halladas sin lesiones.

ban lesiones y se trasladaron a sus domicilios por sus medios.

En otro caso, una joven que fue reportada como desaparecida el viernes en el Cerro de las Mitras, es buscada por las autoridades vía aérea y terrestre.

Elementos de diferentes corporaciones como Fuerza Civil,

Protección Civil del Estado, Guadalupe, Búsqueda y Rescate, entre otras, son los que realizan los recorridos.

El domingo se sumaron más corporaciones al operativo que busca encontrar a la joven Ana Carolina Saucedo Bahena, de 22 años.



Ramos fue presentado junto al resto de los refuerzos, mientras Monty, la mascota, montaba a caballo.

Le dan la bienvenida 33 mil aficionados

Presentan Rayados a Sergio Ramos, quien ya entrenó con el equipo

Alberto Cantú

Ante 33 mil 729 personas en el estadio BBVA, Sergio Ramos fue presentado como refuerzo del Monterrey ayer por la tarde, en lo que fue un gran recibimiento para el defensa sevillano de 38 años.

El día más esperado por la afición albiazul inició con una rueda de prensa mientras los miles de fanáticos esperaban en la tribuna a su ídolo, quien salió a las 12:46 horas, vestido de albiazul, al césped del Gigante de Acero.

La familia de Ramos, también lo aguardaba, portando la bandera española.

En su presentación, Ramos brindó unas sus primeras palabras a la fanática albiazul por el cálido recibimiento en la Sultana del Norte.

“Estoy muy contento, feliz, es un honor estar aquí y esto habla de la grandeza de la que formas parte, quiero agradecerles en mi nombre y en el de mi familia”, aseveró Ramos, futbolista que recibió elogios a través de videos de Julen Lopetegui, ex técnico de la Selección de España, así como también de Jorge Valdano, ex jugador argentino y Rafa Márquez, ex futbolista del Barcelona, de lo cual contestó de gran manera el sevillano.

“Es un gusto haber compartido selección con Julen, Jorge Valdano es una persona con mucha sabiduría y Rafael Márquez ha sido un ejemplo mundial en el Barcelona”, dijo el ibérico.

Después de eso y sabiendo que Sergio es amante de los caballos, ‘Monty’, la mascota del equipo regio, se montó en un equino en el césped del estadio como una forma de hacer sentir en casa al defensor español, que tuvo unas palabras de despedida sobre la afición antes de enviar balones de regalo a las gradas del inmueble.

“Gracias por el cariño, el recibimiento, por la confianza, estoy seguro que vamos a disfrutar muchísimo, ojalá hagamos muchos goles y consigamos muchos campeonatos”, expresó.

Ramos llega al Monterrey tras ser agente libre luego de no continuar su carrera deportiva en su ex equipo Sevilla, conjunto del que se marchó al término de la temporada 2023-2024.

El nacido en Sevilla arriba al Monterrey luego de una increíble carrera dentro del fútbol europeo, donde jugó en el club andaluz, en Real Madrid y PSG, aunque también representó a la Selección de España, en donde ganó las Eurocopas del 2008 y 2012, además del Mundial de 2010.

Con Real Madrid conquistó cuatro Ligas de Campeones de la UEFA, además de las Ligas de España y Mundiales de Clubes.

Además de Sergio Ramos, otros refuerzos albiazules en el pasado mercado de fichajes como fue el caso de Luis Reyes, Alfonso Alvarado, Ricardo Chávez, Carlos Salcedo y Nelson Deossa.

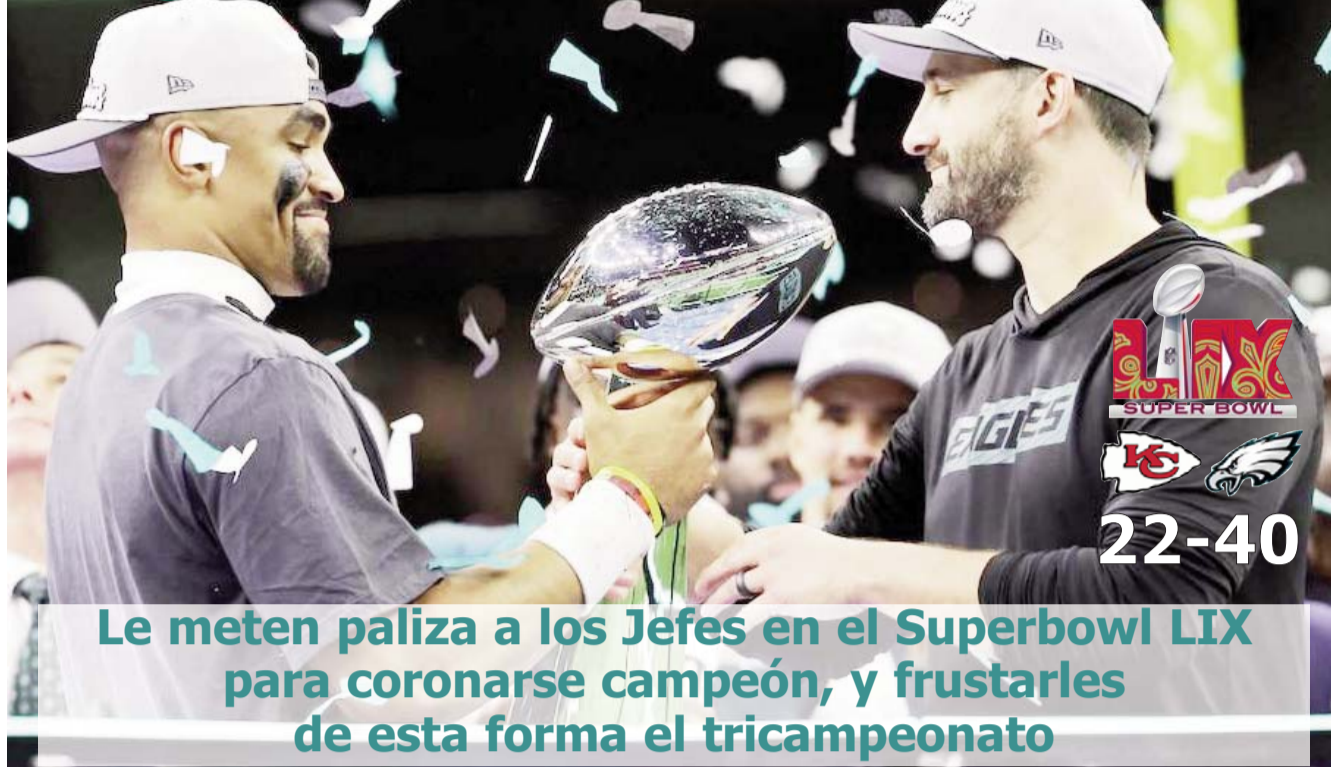
YA ENTRENÓ

Los Rayados iniciaron ayer con su preparación para enfrentar mañana al Forge en el duelo de vuelta de la primera ronda de la Concacaf Champions Cup, donde Ramos obtuvo su primera práctica

El español rindió unas palabras a sus compañeros en Rayados, quienes posteriormente le dieron la tradicional “pamba” de zapes para darle la bienvenida al mencionado futbolista.

Martin Demichelis también le dio la bienvenida al plantel al español, quien entrenó con el grupo en el tema físico y estuvo haciendo contacto con el balón de manera normal, pero su debut con la escuadra albiazul sería dentro de dos o tres semanas.

¡Águilas campeonas!



Le meten paliza a los Jefes en el Superbowl LIX para coronarse campeón, y frustrarles de esta forma el tricampeonato

Las Águilas de Filadelfia vencieron 40-22 a los Jefes de Kansas City, y con ello se coronaron en el Súper Tazón 59, logrando así el título de la NFL en el estadio Caesars Superdome de Nueva Orleans, Estados Unidos.

De esta manera, Filadelfia logra su segundo trofeo Vince Lombardi y frustró con ello que los Jefes se convirtieran en el primer tricampeón de la NFL en la era de los Super Bowls.

Desde el primer cuarto las Águilas emprendieron su vuelo, luego de un pase de Jalen Hurts sobre Johnny Wilson para colocarse en la zona roja y de ahí lograr la anotación por la vía del acarreo gracias a su Hurts

Patrick Mahomes, el mariscal de campo de Kansas City, seguía siendo apurado por la defensa de Filadelfia y no logró vulnerar en el primer cuarto a la defensa rival, quienes alcanzaron a tener una ventaja de 10 puntos en el segundo periodo con un gol de campo de Jake Elliott.

La desesperación llegó en Kansas City cuando Patrick Mahomes fue interceptado por Cooper DeJean y el defensivo se llevó el ovoide a la zona de puntos para que Filadelfia lo ganara por una diferencia de 17 puntos en el segundo cuarto.

Patrick Mahomes sumó su segunda



Nick Sirianni, un baño de triunfo.

intercepción y ahora el defensivo Zack Baun se quedó en el ovoide, lo que costó siete puntos más con un pase de anotación de Jalen Hurts sobre AJ Brown para ganarlo Filadelfia por hasta 24 puntos de diferencia, yéndose así al descanso.

En el complemento, ya en el tercer cuarto, Patrick Mahomes arrancó el duelo con la primera serie ofensiva que no dejó puntos ante la buena defensiva de los rivales, quienes con un gol de campo de Jake Elliott tomaron una ventaja de 27 unidades.

A Filadelfia todo le salía, ya que pararon en una cuarta oportunidad y con cuatro por avanzar a Patrick Mahomes y compañía para que volviera al empujamiento la ofensiva de

ellos, significando eso el 34-0 con un pase de más de 50 yardas de Jalen Hurts sobre DeVonta Smith para que su ventaja aumentara aún más, aunque los Jefes respondieron con un pase de anotación sobre Xavier Worthy para que así terminara el tercer periodo, con una ventaja de 26 unidades para las Águilas ya que fallaron la conversación de dos puntos en Kansas.

El último periodo inició para que la ofensiva de Filadelfia generara tres puntos más gracias al gol de campo de Jake Elliott y después la defensiva de este equipo causó un balón suelto de Patrick Mahomes, lo cual no fue desaprovechado por Jake Elliott, jugador que con un gol de campo le dio a Filadelfia una ventaja de 34 unidades.

Mahomes lanzó su segundo pase de anotación en el juego donde encontró a DeAndre Hopkins, para que así estuvieran a 26 puntos de alcanzar a las Águilas tras concretar la conversión de dos puntos, haciendo la diferencia aún menor con otro pase de anotación de ese mariscal de campo hacia Xavier Worthy para que ahora lo perdieran por 18 unidades de distancia tras efectuar la conversión de dos unidades, pero finalmente eso no fue suficiente y Filadelfia se llevó el triunfo, además del título.

Hurts, el más valioso

Jalen Hurts, el mariscal de campo en la NFL de las Águilas de Filadelfia, fue nombrado el jugador más valioso del Súper Tazón.

Hurts, quien tuvo ante los Jefes de Kansas City un juego de 221 yardas por aire, dos pases de anotación y una intercepción, fue el jugador más valioso del Súper Bowl 59 que se realizó en el estadio Caesars Superdome de Nueva Orleans, Estados Unidos.

El jugador afroamericano de las Águilas de Filadelfia se hizo del reconocimiento al jugador más valioso en el Súper Tazón y lo consiguió en su segunda experiencia dentro del juego grande del presente mes.

En la primera ocasión en la que Hurts jugó un Súper Tazón, sus Águilas perdieron ante los Jefes de Kansas City, sucediendo eso en el febrero de hace dos años.



Hurts lanzó 221 yardas por aire.

Quiere dejar legado

Alberto Cantú

Sergio Ramos fue presentado ayer como refuerzo del Monterrey, y mencionó que “quiere dejar un legado en México y en Rayados” donde encontró en “un club maravilloso en el que espera tener un año extraordinario para ganar títulos”.

Acompañado de su familia y seres queridos, Ramos fue presentado en la sala de prensa del estadio BBVA, donde también estuvieron José Antonio ‘Tato’ Noriega, presidente deportivo de Rayados y Héctor Lara, director deportivo, a los cuales el nacido en Sevilla les prometió entrega y compromiso en todo momento

“Yo soy una persona que no se cansa de ganar, la Liga mexicana me emociona, quiero dejar un legado en México y en Rayados, el fútbol no es una cuestión de edad y si de rendimiento.

“Vengo a ganar la Liga MX, es una Liga que no se ve mucho en Europa, es una Liga físicamente fuerte y exigente, me gustan los retos nuevos y todo lo que sea sumar y vivir experiencias y ojalá ganemos el torneo mexicano que es el principal objetivo, me encuentro en Rayados a un club maravilloso y espero tener un año extraordinario”, detalló Ramos, jugador que dijo que en dos o tres semanas podría debutar con el club albiazul.

“Soy una persona ambiciosa, tomo las decisiones con el corazón y mi compromiso, a pesar de la edad, tengo mucho compromiso con Rayados.

“Sobre el tema físico me fue bien, me cuidó y me falta la adaptación del campo, la idea que tiene el mister, no hay prisa, pero mínimo ocupo dos o tres para competir”, expresó.

Ramos también dijo que eligió a Rayados como proyecto ya que le emociona jugar el Mundial de Clubes, aunque también recalco que decidió arribar al cuadro albiazul por el equilibrio que le ofrece la institución a nivel personal y deportivo, donde con títulos buscará terminar con la hegemonía de América o Tigres en el fútbol mexicano.

“Quiero agradecer a Héctor Lara, al Mister Demichelis, al ‘Tato’, a mis hijos para tomar esta decisión fueron importantes todos ellos, estoy ilusionado y feliz, entonces espero aportar mi liderazgo, experiencia y competir el Mundial de Clubes es muy atractivo para mí a nivel personal y es un buen momento estar en un buen equipo para competir, entonces esperemos que sea un año maravilloso.

“Monterrey tenía el equilibrio que quería, Rayados es ambición, Rayados quiere ser el club más grande de Latinoamérica, Rayados tiene una afición



El jugador tuvo su primera práctica.

extraordinaria y obviamente mi aportación a nivel de experiencia es para darle solidez al equipo, soy consciente de la rivalidad que hay en Tigres, con América y las estadísticas estén para romperlas”, expresó.

Por último, Héctor Lara y José Noriega, directivos de Monterrey, agradecieron a Sergio Ramos por elegir el proyecto albiazul.

“Quiero agradecer el esfuerzo de que nos hayas elegido y es un honor para el Club de Fútbol Monterrey que te hayas fichado en nosotros, que hayamos hecho un esfuerzo recíproco”, dijo ‘Tato’, a lo que después continuó Héctor Lara con sus declaraciones.

“Él vio potencial en nosotros, fue una negociación difícil, pero es todo un profesional”, detalló.

Tigres y Rayados hoy somos grandes: ‘Tato’

Alberto Cantú

José Antonio ‘Tato’ Noriega, presidente deportivo de Rayados, dejó por un momento la rivalidad deportiva en la ciudad que hay entre su equipo y los Tigres, a los cuales también destacó ante la prensa española.

En charla con el programa de radio ibérico ‘El Partidazo La Cope’, el directivo destacó la grandeza de ambas instituciones en muchos aspectos y en ellos incluyó a los felinos.

“El entorno de la ciudad de Monterrey es muy parecido a Sevilla, es decir, la ciudad está dividida en dos, por un lado los Tigres que es el equipo rival nuestro y el Monterrey que afortunadamente llevamos el nombre de la ciudad.

“Ambos equipos, tanto Tigres como Rayados, han crecido mucho. Ambos equipos cuando yo jugaba no eran equipos protagonistas, no eran equipos grandes y hoy lo somos ambos en muchos aspectos, son proyectos serios, son proyectos orde-



Noriega se dijo orgulloso.

nados, con buenos ingresos, con buenos presupuestos, con buenos jugadores, con campeonatos”, expresó.

Cabe destacar que José Noriega es el presidente deportivo de Rayados desde noviembre del 2022 en adelante.

El ‘Tato’ llegó a jugar como futbolista profesional en los dos clubes de Nuevo León en los años 90, pero se identifica aún más con el cuadro albiazul, donde es directivo desde hace poco más de dos años.

LIGA BBVA J6
CLAUSURA 2025

TABLA DE POSICIONES									
L	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DG	Pts.
1	América	6	5	1	0	15	3	12	16
2	León	6	5	1	0	12	7	5	16
3	Tigres	6	4	1	1	12	5	7	13
4	Cruz Azul	6	3	2	1	10	7	3	11
5	Pumas	6	3	2	1	9	7	2	11
6	Pachuca	6	3	1	2	8	7	1	10
7	Juárez	6	3	1	2	5	7	-2	10
8	Toluca	6	2	3	1	11	9	2	9
9	Necaxa	6	3	0	3	11	10	1	9
10	Chivas	6	2	2	2	8	8	0	8
11	Querétaro	6	2	1	3	6	7	-1	7
12	Mazatlán	6	2	1	3	6	7	-1	7
13	Monterrey	6	1	3	2	9	10	-1	6
14	Puebla	6	1	2	3	6	7	-1	5
15	Atlas	6	0	4	2	6	8	-2	4
16	Tijuana	6	1	1	4	8	15	-7	4
17	San Luis	6	1	0	5	5	14	-9	3
18	Santos	6	0	0	6	4	13	-9	0

GOLEO INDIVIDUAL		
L	Jugador (Equipo)	G
1	Diber Cambindo (Necaxa)	6
2	Víctor Dávila (América)	4
3	Juan Brunetta (Tigres)	4
4	Jhonder Cádiz (León)	4
5	Roberto Alvarado (Chivas)	3
6	Sergio Canales (Monterrey)	3
7	Alejandro Zendejas (América)	3
8	Salomón Rondón (Pachuca)	3
9	osé Zúñiga (Tijuana)	3
10	JErnesto Vega (Toluca)	2

JORNADA 6	JORNADA 7
Viernes 7 Necaxa 3-2 Santos Querétaro 1-0 San Luis Puebla 1-2 América	Viernes 14 América Vs. Necaxa Tijuana Vs. Juárez Mazatlán Vs. Santos
Sábado 8 León 3-3 Toluca Tigres 2-1 Atlas Juárez 2-1 Monterrey Cruz Azul 2-1 Pachuca	Sábado 15 Atlas Vs. Puebla Tigres Vs. Cruz Azul Toluca Vs. Chivas
Domingo 9 Pumas 1-0 Mazatlán Chivas 2-1 Tijuana	Domingo 16 Querétaro Vs. Monterrey San Luis Vs. León Pachuca Vs. Pumas

Si caen en la Conca... ¿Paunovic se va?



Tigres debe ganar el miércoles.

Existe alguna ligera posibilidad de que el técnico serbio Veljko Paunovic sea despedido de Tigres en los próximos días.

Y esa "ligera posibilidad" sería si el equipo felino queda eliminado ante Real Estelí en la primera ronda de la Concacaf Champions Cup.

Esa sería la única forma de que Paunovic pueda ser despedido del club regio la próxima semana, toda vez de que otra situación diferente significaría la continuidad en el equipo del mismo.

Los auriazules están obligados a ganar el juego de vuelta para forzar los tiempos extras o superar la eliminatoria en el tiempo reglamentario.

Un 1-0 en el lapso regular forzaría los tiempos extras y, de ser necesarios, los respectivos penales.

Cualquier otro triunfo por un gol le daría el pase al cuadro nicaragüense por el factor de desempate de los goles de visitante.

Sin embargo, si los regios ganan por dos o más tantos de diferencia en el tiempo regular, con ello los auriazules superarían esta fase y se meterían a los octavos de final de la justa. (AC)



Los nicaragüenses llegan con ventaja.

Llega el Real Estelí

Real Estelí, el rival de Tigres en la primera ronda de la Concacaf Champions Cup, ya está en Monterrey.

El equipo nicaragüense viajó ayer por la mañana a Nuevo León para el juego de vuelta de la primera ronda del mencionado torneo internacional.

Tras ello, el conjunto centroamericano arribó a suelo regio ya en la tarde de ayer y de ahí se trasladaron a un hotel de San Pedro, donde pasaron la noche.

El equipo entrenará estos dos días en el estadio Universitario, donde enfrentarán a Tigres el miércoles en el juego de vuelta de la primera ronda de la Concacaf Champions Cup.

El club nicaraguense llegará al duelo de vuelta con una ventaja de 1-0 que concretaron en el cotejo de ida que efectuaron en Nicaragua.

Tigres, por su parte, iniciará con sus entrenamientos este lunes con miras a este partido

La escuadra regia descansó ayer luego de vencer el sábado pasado al Atlas en la fecha seis del campeonato mexicano. (AC)

El Forge ya está en Monterrey

Forge, el rival de Rayados en la primera ronda de la Concacaf Champions Cup, ya está en Monterrey.

El equipo canadiense llegó ayer por la tarde a territorio regio y del aeropuerto de la Sultana del Norte se dirigieron a un hotel de San Pedro, donde pasaron el día.

Será hoy por la tarde cuando el equipo haga el

reconocimiento de cancha en el estadio BBVA.

La escuadra canadiense ocupa ganar por dos goles de diferencia en el tiempo regular y no recibir anotaciones si es que quieren forzar los tiempos extras en el duelo. El duelo de vuelta entre Monterrey ante Forge va a ser ya mañana e iniciará a las 19:00 horas en el estadio BBVA. (AC)



Forge está contra la pared.

Gana Pumas, pero público explota contra Lema

Los abucheos en esta ocasión no fueron al final del partido, a lo largo del encuentro la afición le reclamó a Pumas el nulo peligro que generan en el ataque, pese a ello lograron vencer (1-0) a Mazatlán.

Ser locales es un factor que los felinos no aprovechaban desde la fecha 1 del campeonato, ligaban dos empates en el Olímpico Universitario, pero Piero Quispe se encargó de acabar con esta racha negativa.

De un centro sin dirección el balón llegó a Ali Ávila, quien retrocedió con el peruano que sin dudarle remató cruzado y venció a Hugo González (101'), para provocar que la banca y las gradas explotaran, incluso lo ovacionaron.

Aunque el gol fue con un disparo de larga distancia, esto modalidad parece que no la conocen los auriazules, quienes al generar recortes se crean espacios, pero prefieren tocar a los costados para que Róbert Ergas metiera el centro, pero ninguno tuvo la colocación exacta para Guillermo Martínez.

En Mazatlán sí se animaron a probar de larga distancia al arquero Pablo Lara, aunque el único

que logró obligó a lanzarse fue Jordan Sierra, con un disparo que pasó pegado al poste.

Adalberto Carrasquilla fue quien más intentó por parte de Pumas, arrastró el balón y se quitaba rivales, pero cuando intentaba tocar, ni Pussetto, ni Ergas, ni Martínez entendían el movimiento y el balón se iba solo o terminaba despejado por la zaga cañonera.

El cuadro de Víctor Manuel Vucetich no se desesperó, por el contrario, se replegó para después lanzar pelotazos a Édgar Barcenay Nicolás Benedetti, técnica que al final no les resultó.

Sorpresivamente Gustavo Lema decidió mover la línea de cinco defensas a cuatro, justo para ganar un elemento en el ataque, pero realmente fue nula la generación de juego.

Si la semana venía complicada para Pumas, ahora la presión aumenta, porque están obligados a mejorar de cara al duelo del jueves ante el Cavalry en la Copa de Campeones de Concacaf, donde deben remontar para no quedar eliminados, de caso contrario el grito "¡Fuera Lema! ¡Fuera Lema!" tomará más fuerza en las gradas.



Piero Quispe.

Peligran Rayadas ante América

Las Rayadas retomarán esta noche su actividad cuando enfrenten a las Águilas del América, en juego de la jornada ocho del Torneo Clausura 2025 que será en punto de las 20:00 horas en el estadio Ciudad de Los Deportes.

El conjunto que dirige Amelia Valverde llegará a este duelo tras un reciente triunfo ante Necaxa que les hizo llegar a las 16 unidades para ser cuartas en la tabla de posiciones.

Las albiazules alcanzarían el segundo lugar durante esta noche siempre y cuando superen a las Águilas y las Bravas no pasen del empate o de la derrota contra las líderes Tuzas.

En el peor de los casos, las albiazules alcanzarían el tercer sitio si es que hoy vencen a las azulcremas, quienes con 18 puntos marchan sublíderes.

Sin embargo, las regias también tendrán la presión de ganar ya que un empate podría hacer que Pumas las termine superando en la tabla con una victoria sobre Cruz Azul, mientras que una derrota significaría que Chivas igualmente las puedan superar siempre y cuando estas derroten hoy a Tijuana.

Por las posibilidades que se manejan en este partido, las Rayadas tendrán razones de sobra para ver este encuentro como un partido trascendental en la temporada regular, motivo por el cual se espera que las regias salgan enfocadas en todo momento a la cancha y en búsqueda de la victoria.



Las albiazules buscan el liderato otra vez.

Guía Alan Pulido victoria de Chivas

Las Chivas derrotaron (2-1) a los Xolos de Tijuana anoche en el estadio Akron, para cerrar la actividad de la jornada 6 del torneo Clausura 2025 de la Liga MX.

Después del ridículo empate en República Dominicana contra el Cibao, el Rebaño estaba obligado a vencer para recuperar la confianza y entregarle tranquilidad a una afición harta de los malos resultados y eso fue lo que lograron esta noche.

A pesar de empatar en horario con el Super Bowl durante gran parte del encuentro, el estadio Akron estuvo prácticamente lleno para alentar al conjunto rojiblanco.

Además, para darle broche de oro a una victoria necesaria para el Rebaño, fue Alan Pulido (28') quien abrió el marcador para los dirigidos por Óscar García Junyent.

Con la experiencia que se espera proyecte en el



Alan Pulido.

campo, el goleador recibió un pase raso en el centro del área y con la portería a su disposición, disparó con potencia para enviar el balón al fondo del arco.

Con la motivación de su lado, el Guadalajara golpeó por segunda vez apenas unos minutos después. Roberto Alvarado (30') anotó el 2-0 parcial para el Rebaño que selló un primer tiempo espectacular, más allá del descuento de José Raúl Zúñiga (45') sobre el final de los 45 minutos.

En la segunda mitad, tanto Chivas como Tijuana disputaron más el balón y el partido se convirtió más parejo.

Sin embargo, la ventaja tapatía se mantuvo y así firmaron tres puntos que los catapultan a la zona de clasificación vía play-in y que inspira confianza de cara a la vuelta contra Cibao en la Copa de Campeones de Concacaf.

Buscan felinas triunfo para escalar lugares

Tigres Femenil buscará seguir esta noche en el camino de la regularidad y empezar a subir lugares en la tabla de posiciones, cuando enfrenten al San Luis en el Universitario en punto de las 17:00 horas.

En juego de la fecha 8 de la Liga Mx Femenil, las "Amazonas" llegan tras vencer

recientemente al Cruz Azul para con ello alcanzar la cifra de las 11 unidades y ser octavas en la tabla de posiciones.

El conjunto que dirige Pedro Martínez Losa necesita del triunfo para alcanzar las 14 unidades y aspirar a tomar la sexta plaza. Sin embargo, un empate o una derrota

podría hacer que conjuntos como Tijuana, Atlas y Querétaro lo superen y lo haga caer más abajo.

En frente van a tener a un San Luis que con 12 puntos marcha séptimo, por el cual será un rival directo de las "Amazonas".



Necesitan del triunfo para alcanzar las 14 unidades.



Orbelín Pineda.

Anota Orbelín en goleada del AEK

Marca Orbelin y gana el AEK en la Súper Liga de Grecia

Orbelin Pineda, futbolista mexicano, marcó uno de los cinco goles con los que AEK derrotó 5-0 al Panserraikos en la Liga de Grecia.

Pineda, quien disputó 70 minutos en el encuentro, marcó un gol en el compromiso al minuto ocho.

Ya las restantes anotaciones fueron hechas por Martial con su doblete y Ljubicic que también se hizo de dos tantos.

Con el triunfo, el cuadro del AEK alcanzó las 46 unidades para que así sean sublíderes y estén a dos puntos del líder Olympiacos

BRINDA EL "CHINO" ASISTENCIA

Por otra parte, César Huerta, del

Anderlecht, brindó una asistencia y su equipo venció 2-0 al Royal Antwerp en la primera división del fútbol de Bélgica.

La asistencia del "Chino" fue en el primer gol de Dolberg al 58' de acción, en el complemento.

Este jugador hizo también el segundo gol del encuentro, pero en ese no colaboró César Huerta con alguna asistencia.

Huerta ha tenido un gran inicio con el cuadro del Anderlecht, equipo en el que ya ha oincido en tres goles ya sea anotando o con asistencias.

Anderlecht alcanzó las 42 unidades para que así sean cuartos en el fútbol local de ese país, estando a 15 puntos del líder Genk.



Barcelona se puso a dos puntos de los merengues.

Acecha el Barça al Real

Barcelona aprovechó el empate en el clásico madrileño y vencieron 4-1 al Sevilla, lo que les permitió acercarse al líder Real Madrid en la Liga de España.

El conjunto culé se llevó la victoria como visitantes y lo hicieron tras las anotaciones hechas por parte de Robert Lewandowski, Fermín López, Rafael y Eric García.

Los culés terminaron el juego en inferioridad numérica tras la expulsión de Fermín al 62', lo que ayudó para que Sevilla ofreciera algo de resistencia tras el tanto de Vargas al minuto ocho, pero no fue suficiente.

Con la victoria, el cuaderno del Barcelona alcanzó las 48 unidades

para que estén a dos puntos del líder Real Madrid.

Mientras tanto, su rival se quedó en las 28 unidades para que sean décimo cuartos en la tabla de posiciones.

NAPOLI EMPATA EN LA SERIE A

Napoles igualó 1-1 ante Udinese, pero aún así se mantuvieron en la cima de la Serie A de Italia.

El conjunto napolitano se adelantó en el mercado con el gol de McTomminay, al 37' de acción, mientras que los visitantes igualaron con el tanto de Ekkelenkamp, al 40'.



Liverpool cayó con el Plymouth.

Liverpool, fuera de la FA Cup

Liverpool, el líder en la Liga Premier de Inglaterra y en la Liga de Campeones de la UEFA, quedó eliminado de la FA Cup al caer 1-0 en la cuarta ronda del mencionado certamen.

La victoria del Plymouth la concretó con el gol de Hardie al 53' de acción, por la vía del penal.

Sorpresiva derrota para el Liverpool, quienes así ven privada su posibilidad de clasificarse a la ronda de octavos de final.

Histórico resultado para el cuadro del Plymouth, los cuales así se clasifican a octavos y ahora están a la espera de conocer a su rival en esa instancia.

Están ansiosos por celebrar en Filadelfia

Águilas quieren extender la fiesta a sus seguidores

Los campeones Águilas ya están ansiosos de llegar a Filadelfia para festejar con su gente el título de la NFL.

De esta situación hablaron tanto Nick Siriani y Jalen Hurts, el entrenador en jefe y el mariscal de campo de las Águilas, los cuales charlaron con la prensa en Nueva Orleans tras vencer a los Jefes.

"Estoy ansioso de llegar a Filadelfia, tomar una cerveza y festejar con mi gente de Pensilvania", dijo Siriani, lo cual fue replicado por Jalen Hurts.

"Es una felicidad enorme, pero esto quiero compartirlo con nuestra gente de Filadelfia, así que contamos las horas para estar con nuestra gente y que el tiempo en el avión se vaya rápido", aseveró.

NO DUERMEN EN PENSILVANIA

Filadelfia se convirtió en una fiesta desde la noche del domingo pasado por el título del Súper Tazón de las Águilas en la NFL.

Las principales calles de Filadelfia se llenaron de los fans de las Águilas, los cuales a bases de cohetes o petardos pusieron el ambiente en la ciudad por el campeonato del fútbol americano profesional de Estados Unidos.

El deseo de los fans de las Águilas de festejar en su respectiva ciudad tardó siete años tras coronarse por primera ocasión ante los Patriotas de Nueva Inglaterra en febrero del 2018, pero ayer acabó esa espera.

Sin embargo, el festejo de las Águilas de Filadelfia con su gente en las calles de Pensilvania va a ser durante esta semana, cuando los jugadores, así como también el personal del equipo, directivos y entrenadores puedan gozar de eso con sus fans, aunque eso está por definirse.

Las Águilas lograron ayer su segundo título de la NFL en sus 91 años de historia y los festejos en Filadelfia por esa situación continuarán durante toda esta semana, siguiendo con este lunes.



Las Águilas lograron su segundo título de la NFL.

Al fin vuelven a ganar los Rockets

Dillon Brooks anotó 19 puntos, Jalen Green agregó 18 y los Rockets de Houston, mermados por lesiones, rompieron el domingo una racha de seis derrotas consecutivas con una victoria de 94-87 sobre los Raptors de Toronto.

Los Raptors tenían una ventaja de cuatro puntos al inicio del cuarto período antes de que Houston realizara una racha de 14-2 para ponerse 77-69 con aproximadamente siete minutos restantes.

Houston estaba adelante por cuatro un par de minutos más tarde cuando Green encestó dos triples extendió la ventaja a 86-76.

Los Rockets estuvieron sin Fred VanVleet por quinto juego consecutivo debido a una lesión en el tobillo y Steven Adams no jugó.

El All-Star Alperen Sengun abandonó en el primer cuarto con espasmos en la espalda. Jeff Green y Jock Landale suplieron a Sengun y Green logró un máximo de temporada de 14 puntos mientras que Landale añadió 11 con un máximo de temporada de diez rebotes. Immanuel Quickley tuvo 20 puntos para los Raptors, quienes perdieron por cuarta vez consecutiva.

Los Raptors encestaron solo ocho de 42 intentos de triple.



Houston tenía seis juegos sin ganar.

Provoca Crawford a 'Canelo' con mensaje

Terence Crawford, el rival de Saúl "Canelo" Álvarez en el próximo mes de septiembre, le deseó suerte al mexicano para su combate en mayo próximo contra William Scull, aunque de paso le mandó un mensaje algo provocador.

El púgil afroamericano reflejó todo esto en sus redes sociales, recibiendo ahí todo tipo de comentarios, tanto positivos como negativos.

"Buena suerte, Canelo, en tu próxima pelea, pero espero

vencerte y convertirme en un tres veces campeón indiscutible", detalló.

Cabe destacar que la pelea entre Saúl y Crawford sucederá en Las Vegas en septiembre.

El connacional buscará llegar a ese combate como un campeón indiscutible en las 168 libras si es que vence en mayo a William Scull, quien actualmente posee el cinturón de la federación internacional de boxeo en la categoría supermediana.



Terence Crawford.



Carlos Alcaraz.

Se corona Alcaraz en Rotterdam

El tenista español Carlos Alcaraz se coronó en el Torneo de Rotterdam, en este certamen que pertenece al circuito profesional ATP.

El ibérico logró imponerse en la final del certamen al australiano Alex de Minaur por parciales de 6-3, 3-6 y 6-2, llevándose así la victoria.

De esta forma, el nacido en Murcia logra su primer título de esta temporada en el circuito varonil del tenis profesional.

A su vez, este trofeo significó su décimo séptimo trofeo dentro de la ATP, lo que le permite seguir dentro del ranking mundial de los mejores tenistas varones de la actualidad.



Así apareció el "Pato" en el comercial.

O'Ward sí representó a la Indy en el Super Bowl

Apareció en spot de 45 segundos promocionando la temporada

El piloto regio Patricio O'Ward sí apareció en uno de los comerciales del Súper Tazón de la NFL.

O'Ward, quien es una de las figuras de la IndyCar, apareció en uno de los comerciales que duró 45 segundos.

Patricio apareció en el mencionado comercial y en el antes mencionado promocionó la temporada del presente 2025 de la IndyCar que iniciará el próximo mes.

Cabe destacar que la siguiente temporada en la IndyCar dará comienzo con el próximo Gran Premio de San Petersburgo el 2 de marzo.



KENDRICK LAMAR ELEVA AL HIP HOP

PERO NO CONVENCE EN EL SUPER BOWL



EL UNIVERSAL.-

Energía, hip hop y un desplante de flow son las palabras que describieron el espectáculo de medio tiempo que orquestó el rapero Kendrick Lamar en el Caesars Superdome.

El espectáculo otorgó un toque imponente, rítmico y cautivador al Super Bowl LIX que se vivió en Nueva Orleans, pero no terminó de convencer a los asistentes.

Kendrick Lamar Duckworth, quien protagonizó el Halftime Show del partido entre Chiefs de Kansas City contra los Eagles de Filadelfia, es un artista con 24 años de trayectoria en los que ha recibido distintos galardones, entre los que destaca dos veces el Video del Año por parte de MTV (uno en 2017), un Pulitzer, cinco Billboards y varios Discos de Platino.

También es de los más destacados en el gremio tras ser el rapero con más reconocimientos en una de las ceremonias más importantes del género, el Black Entertainment Television (por sus siglas, BET) Hip Hop Awards, con un total de 37 premios.

En cuatro escenarios distintos, un triángulo, un círculo, una equis y un camino que emulaba una calle oscura con faros en las esquinas, apareció K-Dot sobre un auto clásico color negro, con jeans acampanados y chamarra azul, rodeado de bailarines con indumentaria blanca y negra.

Sonó "Squabble" y el beat hizo vibrar el estadio, las paredes retumbaban y los aficionados de los Chiefs y los Eagles se dejaban llevar por el ritmo de la música, ese ritmo relajado y pegajoso que caracteriza el legado de "King Kendrick".

Se sumaron más acompañantes en color azul y los bailarines emularon la bandera de Estados Unidos en varias ocasiones.



Kendrick Lamar Duckworth culminó su presentación de 13 minutos trayéndonos al presente con "Not Like Us", pieza capital de su álbum que le valió cinco Grammys la semana pasada.

El nacido en Compton, California, interpretó "Humble", una de las obras que más le han valido su éxito como rapero.

"Humble", publicada en su disco "DAMN" en 2017, que habla sobre la importancia de mantenerse humilde aún en momentos de abundancia, ha sido reconocida como la única canción de rap en vender más de un millón de copias digitales.

El ganador de 22 premios Grammy bajó del escenario cuadrado y se desplazó a lo largo de ese camino que aparentaba ser una calle para hacer sonar "Euphoria", lanzada en 2024 y una de sus canciones más polémicas al ser una crítica al comportamiento de su rival, Drake.

La equis fue adornada con cristales rojos alrededor, en tanto el artista de 37 años cantaba "Peekaboo" y después ponía al público de pie con "Luther", con la presencia de la cantante SZA, vestida de cuero color rojo y quien se colocaba en el círculo en una esquina del escenario.

Aparecieron bailarines vestidos de negro y realizaron su performance en las cuatro figuras, entonces Kendrick se colocó al centro de todo el escenario, rapeando, improvisando, entregando su mejor versión a los aficionados del Caesars Superdome.

Kendrick Lamar Duckworth culminó su presentación de 13 minutos trayéndonos al presente con "Not Like Us", pieza capital de su álbum que le valió cinco Grammys la semana pasada.

Lefty Gunplay no se presentó en el show, pero, aun así, Kendrick interpretó "TV Off", del disco "GNX".

En cambio, quienes sí acompañaron al rapero fueron el actor Samuel L Jackson y la tenista Serena Williams.

Mientras tanto, desde la tribuna, donde siguió el partido apoyando a su novio, el jugador que con los Chiefs de Kansas City Chiefs era derrotado dramáticamente ante las Águilas de Philadelphia, la cantante Taylor Swift era abucheada cuando la enfocaron.

LAS CELEBRIDADES QUE ASISTIERON

EL UNIVERSAL.-

El Super Bowl LIX no sólo es uno de los más grandes espectáculos deportivos; también un desfile de celebridades, pues año con año algunas de las estrellas más grandes del mundo del espectáculo se dan cita para presenciarlo.

Este año, el Caesars Superdome de Nueva Orleans, además de aficionados a las Águilas de Filadelfia y los Jefes de Kansas, se llenó de figuras de la música, el cine, la televisión y hasta la política.

Entre los asistentes destacó la cantante Taylor Swift, quien acaparó la atención desde su llegada para apoyar a su pareja, Travis Kelce. La cantante no estuvo sola, fue vista en compañía de su amiga Ice Spice, con quien ha colaborado en el pasado.

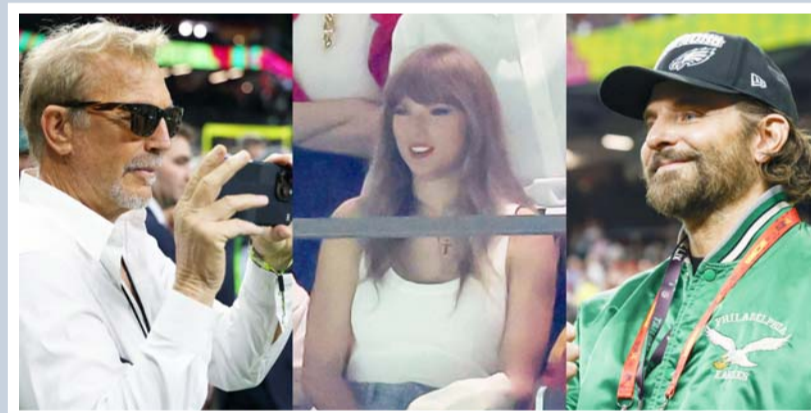
Otro rostro recurrente en estos eventos es el actor y comediante, Pete Davidson. En tanto, el pianista

Jon Batiste, ganador del Grammy dio inicio oficial al evento con "The starspangled banner".

Entre los espectadores también destacaron leyendas de la música como Sir Paul McCartney y Harry Connick Jr., así como figuras del cine y la televisión, incluyendo a Bradley Cooper, Paul Rudd, Adam Sandler, Jon Hamm, Brenda Song y el actor Macaulay Culkin.

Como en todo evento importante, la familia de Beyoncé no podía faltar; y es que, Jay-Z fue visto en un exclusivo palco acompañado de sus hijas Blue Ivy y Rumi. Otro integrante del género del rap fue Tyga; mientras que el presidente Donald Trump no pasó desapercibido.

México también estuvo representado en el evento, entre la multitud, gracias a los asistentes se captó al cantante Peso Pluma, acompañado de la influencer y cantante Kenia Os, aumentando los rumores de un romance entre ambos.



El Caesars Superdome de Nueva Orleans se llenó de figuras de la música, el cine, la televisión y hasta la política.



Esta nueva producción incluirá los temas exitosos de la banda.

Preparan Hombres G álbum con múltiples colaboraciones

Eleazar Cortez.-

La icónica banda española, Hombres G, se encuentra en la preparación de un nuevo álbum discográfico que incluirá múltiples colaboraciones.

El grupo liderado por el compositor David Summer anunció este fin de semana mediante sus redes sociales el lanzamiento del álbum "¿Por qué no ser amigos?".

Esta nueva producción incluirá los temas exitosos de la banda, pero contarán con la colaboración de artistas y agrupaciones como Morat, Reik y

Carín León.

Hasta el momento se ha revelado que serán 14 canciones reconocidas de la banda, por ejemplo, Reik colaborará con la reversión del tema "Marta Tiene Un Marcapasos" y Carín León con la canción "Te Quiero".

Otros colaboradores que estarán presentes en esta nueva grabación de Los Hombres G son Álvaro de Luna, Veintiuno, Leo Rizzi, así como Samantha Gilabert.

El álbum "¿Por qué no podemos ser amigos?" estará disponible en formato CD y vinilo, a partir del próximo 11 de abril.

"Robot Salvaje"

Se lleva la noche en los Annie Awards

Eleazar Cortez.-

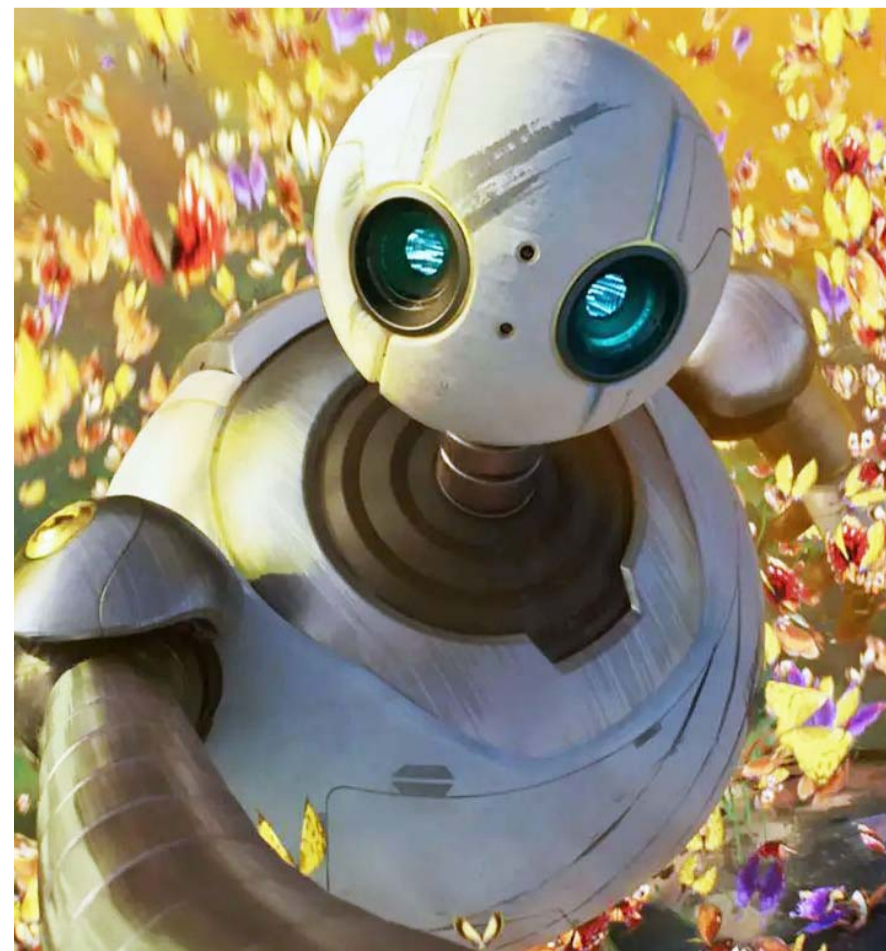
La cinta animada, "Robot Salvaje" ha dado un golpe de autoridad al arrasar con los Annie Awards durante la edición 52 del evento.

Esta producción de Dreamworks se llevó la noche después de obtener 9 premios en los Annie Awards en la categoría de: "Mejor Dirección", "Mejor Diseño de Producción", "Mejor Diseños de Personajes", "Mejor Animación de Personajes", "Mejor Música" y "Mejor Actuación de Voz", "Mejor Edición" y "Mejor Efectos Especiales".

Destacó también la participación de la actriz kenianomexicana Lupita Nyong'o quien contribuyó a la cinta para la estatuilla en "Mejor Actuación de Voz".

La principal competencia de "Robot Salvaje" fue la cinta "Flow", producción que terminó quedándose como "Mejor Guión" y "Mejor Película Independiente".

Sin embargo, "Robot Salvaje" fue catalogada como la película más exitosa, pues prácticamente se llevó los premios en casi todas las nominaciones a la que fue acreedora.



La principal competencia de "Robot Salvaje" fue la cinta "Flow".